



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CASA CENTRAL (Montevideo)

GENERALIDADES y MEMORIA PARTICULAR OBRA: FACHADA PIEDRAS

Padrón No.2938

**Dirección: Manzana comprendida entre las calles
Solís, Cerrito, Zabala y Piedras**

(Revisión 5)

Montevideo, 16 de Julio de 2025



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

Contenido

1. PROMOTOR	5
2. OBJETIVOS	5
3. SOBRE LAS OFERTAS	6
3.1. Visita previa	6
3.2. Precio	6
3.3. Leyes Sociales	7
3.4. Forma de presentación de las ofertas	7
3.5. Certificado expedido por el Registro de Empresas del M.T.O.P	9
4. SOBRE LA EVALUACION	9
5. DE LAS RESPONSABILIDADES, DE RESULTAR ADJUDICATARIOS	16
6. PERSONAL TÉCNICO Y DE OBRA	17
6.1 Personal Obrero	17
6.2 Dirección de Obra	17
6.3 Supervisor del BROU	17
7. SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	17
7.1. Cumplimiento de la Ley N° 18.516 y su decreto reglamentario	17
7.2. Cumplimiento de la Ley No.18.516 y su decreto reglamentario	19
8. RESPECTO AL INICIO DE OBRAS	19
8.1. Del ingreso de personal a obra	19
8.2. Inicio de obras	19
9. FORMA DE PAGO	19
9.1. Procedimiento de pago	19
9.2. Ajuste de Precios	20
10. MULTAS	20
11. GARANTÍAS	21
11.1. De la constitución de garantías	21
11.2. Afectación de las garantías constituidas	22
12. EXTINCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL	22
13. RUBRADO:	22
14. IDENTIFICACION DEL OFERENTE	23
15. LESIONES:	24
MEMORIA PARTICULAR	30
1. CONSIDERACIONES GENERALES	30
1.1. DEFINICIONES BASE	30
1.2. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	30
1.3. TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	31



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

2.	ALBAÑILERÍA	33
2.1.	IMPLANTACIÓN	33
2.2.	REPLANTEOS	34
2.3.	RETIROS Y DEMOLICIONES	34
2.3.1.	Demoliciones	34
2.3.2.	Desmantelados	35
3.	INTERVENCION	35
3.1.	OBJETIVOS	35
3.2.	CRITERIOS	36
3.3.	TRABAJOS PREVIOS	36
3.3.1.	Extracción de elementos ajenos a la Fachada Piedras y sus retranqueos	36
3.3.2.	Limpieza biocida elementos de granito	36
3.3.3.	Limpieza de biodepositos:	37
3.3.4.	Limpieza de costra negra biogenica (excluyendo piezas de granito):	38
3.3.5.	Desengrasado de juntas de piezas de granito:	38
3.3.6.	Extracción de sales profundas:	38
3.4.	TRABAJOS DE PRECONSOLIDACION	39
3.4.1.	Preconsolidación de zonas sin pátina, excluyendo las piezas de granito:	39
3.4.2.	Consolidación superficial fachada de granito (incluye pavimento de vereda)	40
3.5.	TRABAJOS DE RESTAURACION DE GRANITOS	40
3.5.1.	Injerto de granito a partir del anclaje de varillas de 4mm en piezas a recolocar de granito y/o capiteles:	40
3.5.2.	Pegado de fragmentos + cosido en aquellos granito que se desprendan en la intervención de los capiteles:	41
3.5.3.	Sellado de juntas:	41
3.5.4.	Tratamiento Fungicida:	42
3.5.5.	Envases	42
3.5.6.	Protección	42
3.6.	TRABAJOS DE RESTAURACION DE MAMPOSTERIA	43
3.6.1.	Restauración de grietas:	43
3.6.2.	Sellado fisuras fábrica de sillería con Mortero de Cal:	44
3.6.3.	Trabajos sobre juntas de dilatación	45
3.6.4.	Superficie con imitación leve almohadillado	45
3.6.5.	Base de revoque grueso (desprendimientos y parches):	46
3.6.6.	Revestimiento revoque fino (desprendimientos y parches):	46
3.6.7.	Tratamiento Fungicida:	47



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

3.6.8.	Tratamiento Antiherbicida:	47
3.6.9.	Hidrofugado superficial siloxanos:	48
3.7.	DINTELES	48
3.7.1.	Abultado de Dintel	48
3.7.2.	Molde para abultado de Dintel	49
3.8.	CORNISAS, MOLDURAS, IMPOSTAS	50
3.8.1.	Reconstrucción de molduras lineales con ornamentos	50
3.8.2.	Restitución de cornisa de ménsulas cúbicas (rectas y oblicuas)	50
3.8.3.	Reparación de cornisa sin ornamento	52
3.8.4.	Fijación de volutas de cornisa (incluye fijación de nuevas y existentes)	52
3.8.5.	Fijación de ménsulas cubicas (incluye fijación de nuevas y existentes)	54
3.8.6.	Fijación de balaustradas de Hormigón y/o Granito (incluye fijación de nuevas y existentes)	56
3.9.	MOLDES	58
3.9.1.	Moldes de volutas en cornisa, ménsula cubica y balaustre (reutilizables)	58
3.9.2.	Molde de cornisa sin ornamento	59
3.10.	REPRODUCCIONES	60
3.10.1.	Reproducción de Balaustre	60
3.10.2.	Reproducción de voluta en cornisa	60
3.10.3.	Reproducción de ménsula cúbica	61
3.11.	PAVIMENTO	62
3.11.1.	Sustitución de piezas granito acera	63
3.11.2.	Rejuntado de piezas de granito acera	63
3.11.3.	Rejuntado de piezas de granito escalinata y pasiva	64
3.11.4.	Movimiento de piezas de granito por falta de linealidad:	64
3.12.	IMPERMEABILIZACIONES	65
3.12.1.	Impermeabilizacion de cornisa plano de sostén de las ménsulas cubicas	65
3.12.2.	Impermeabilizacion de Terraza BPP3 (Balcón Piedras Piso3)	66
3.12.3.	Impermeabilizacion de Terraza BPBB (Balcón Piedras planta Baja)	66
4.	ABERTURAS	66
4.1.	Decapar perfilera en aberturas de hierro	66
4.2.	Restauración de aberturas	66
4.3.	Vidrios	67
4.4.	Restauración de celosías	68
4.5.	Pintura de aberturas	68
4.6.	Pintura de Celosías	68



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

5. ELEMENTOS CONTRA AVES	69
5.1. Sistema anti aves	69
5.2. Red anti-aves	69
6. PROTECCIONES y RETIROS	69
6.1. Protecciones	69
6.1.1. Escudo Nacional	71
6.1.2. Agencia Zabala - Puertas Piedras (Abertura A36 - Cantidad 3)	71
6.2. Retiros	72
7. ESTRUCTURAS AUXILIARES	72
7.1. Andamios	72
8. ASISTENCIA A SUB-CONTRATOS	74
8.1. Asistencia a subcontratistas e instaladores	74
8.2. Albañilería de las instalaciones eléctricas	74
8.3. Albañilería de la instalación de sistemas de aire acondicionado y afines	75
9. LISTADO DE PLANOS	75
9.1. Aberturas	75
9.2. Detalles de Sector	75
9.2.1. BPP3- Balcón Piedras Piso 3	76
9.2.2. BPPB - Balcón Piedras PB	76
9.2.3. TP4S -Terraza Piedras Solís	76
9.2.4. TP4Z -Terraza Piedras Zabala	76
9.3. Fichas	77
9.4. Molduras	78
9.5. Patologías	78
9.6. Veredas	78

1. PROMOTOR

Banco de la República Oriental del Uruguay, Departamento de Gestión Edilicia. Las obras objeto del presente llamado se ejecutaran en la ciudad de Montevideo, Padrón No.2938, conformado por la manzana de las calles Solís, Cerrito, Zabala y Piedras

2. OBJETIVOS

El objetivo de la presente licitación es la “**Consolidación-Restauración**” de la fachada sobre calle Piedras y sus laterales sobre calle Solís y calle Zabala con el fin de mantener una línea de terminación. En ese camino se contemplan las Terrazas TP4S y TP4Z así como los Balcones BPPB y BPP3, así como los paramentos verticales que se conforman por el escalonamiento de los planos de fachada. En altura el plano de terminación es el pretil que resguarda la cubierta de cobre. La vereda de



Expediente: EE2025/51/00510

granito, así como la escalinata del mismo material, también recibirán tratamiento hasta la línea de fachada enmarcada.

Comprende el suministro de mano de obra, personal técnico, personal especializado en restauración, herramientas, equipos, estructuras auxiliares, materiales, sistemas e insumos necesarios para la realización de las obras en tiempo y forma de todos los sectores exteriores o interiores que resulten afectados durante las tareas propias de la obra. Los trabajos se ejecutarán de tal manera que resulten completos y adecuados a sus fines sean estos locales habitables o no.

El contratista deberá dar los avisos correspondientes a las autoridades municipales, a la Comisión Permanente de Ciudad Vieja (CPCV) y a la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN) del inicio de los trabajos de construcción, así como tramitar la ocupación de vereda a su costo, siguiendo las reglamentaciones municipales vigentes y de seguridad, decreto 125/14.

Cabe señalar que el Banco podrá exigir señalización adicional para la operativa diaria e indicar protecciones adicionales por trabajos sobre ingreso de público, tanto por seguridad humana como física que requiera el DPAF (protección de activos físicos). Este último punto al tomar las acciones sobre aberturas.

No se solicita la tramitación del Permiso de Construcción ni la Habilitación ante la Dirección Nacional de Bomberos. Se solicita si, hacer las comunicaciones correspondientes según lo indicado y presentar la documentación que dichos organismos soliciten.

3. SOBRE LAS OFERTAS

3.1. Visita previa

Los oferentes deberán visitar el lugar donde se desarrollarán los trabajos, previo a la formulación de la propuesta, a efectos de tomar conocimiento del estado actual del edificio en general y de cada uno de los componentes constructivos en particular. Esta visita tendrá lugar en día y hora indicados en el pliego.

3.2. Precio

El Oferente cotizará la obra por un precio global en moneda uruguaya de acuerdo al Pliego de Condiciones, debiendo discriminarse el precio de los diferentes ítems rubrados en la planilla correspondiente.

Por dicho importe global queda obligado a realizar todos los suministros, ejecutar todo trabajo o elemento indicado en alguna de las piezas integrantes de los recaudos (planos, planillas, memorias, pliegos) aunque haya sido omitido en las restantes, o que pueda razonablemente deducirse de ellas.

El rubrado que se adjunta es el mínimo básico a considerar siendo responsabilidad del oferente el agregar todos aquellos ítems que entienda oportuno discriminar.



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

El Banco se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente tanto los ítems, como las etapas pautadas de corresponder

3.3. Leyes Sociales

(Aportes Sociales según Decreto-Ley N° 14.411)

El oferente indicará en su oferta el monto de mano de obra gravada, estableciendo tanto el importe total como su desglose, de acuerdo al siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	CANTIDAD de JORNALES ESTIMADOS (8 hs)	MONTO IMPONIBLE
		\$
CAPATAZ		\$
OFICIAL		\$
PEON		\$
Otras Categorías (*)		\$
		\$
MONTO IMPONIBLE TOTAL:		\$

(*) La enumeración de las categorías no es taxativa, por lo que cuando se menciona OTRAS CATEGORIAS, es a modo de ejemplo, debiendo el oferente explicitar detalladamente de cuales se trata.

El Banco calculará renglón a renglón cuál es el monto imponible mínimo, de acuerdo a la cantidad de jornales indicados en el cuadro y los respectivos laudos salariales establecidos para las categorías correspondientes a la Industria de la Construcción, vigentes a la fecha de apertura de ofertas, y comparará este importe con el declarado por el oferente.

En caso de que el importe declarado supere al calculado por el Banco, se tomará como válido el declarado.

En caso de que el importe declarado sea inferior al calculado por el Banco, se tomará como válido el calculado por el Banco.

Se destaca que la comparación se hará por cada categoría, determinándose cuál es el monto imponible válido para cada una, de acuerdo al procedimiento anteriormente expresado.

Sobre el monto imponible total (resultante de la suma de los montos imponibles válidos de todas las categorías), el Banco calculará los aportes a realizar, constituyendo ese importe el tope a abonar por el Banco, actualizado según laudos salariales. Toda cantidad que exceda el mismo, será de cargo de la firma contratista.

3.4. Forma de presentación de las ofertas

La presente memoria se enmarca en la Nueva Política de Compras del BROU.

Los oferentes **deberán presentar las ofertas en medio digital** (PENDRIVE), respetando la separación en oferta técnica y económica. Se presentará un PENDRIVE conteniendo **exclusivamente** la oferta técnica, el que se incluirá en el sobre No.1, y otro PENDRIVE conteniendo **exclusivamente** la oferta económica, el que se incluirá en el sobre No.2.

La oferta contendrá:



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

➤ **SOBRE 1 – OFERTA TÉCNICA** – conteniendo en el pendrive:

- Antecedentes de la empresa en obras similares (**Excluyente**)
- Antecedentes de la empresa en trabajos realizados para el BROU (**no Excluyente**)
- Curriculum y antecedentes del equipo de trabajo. (**Excluyente**)
- Ternas de subcontratos (de corresponder) con sus respectivos antecedentes y propuestas técnicas. (**no Excluyente**), si no se menciona se toma como que la empresa ejecuta las tareas con personal propio
- Cronograma y plazo de ejecución. (**Excluyente**)
- Cuadro Anexo completado con los datos requeridos (**Excluyente**)

➤ **SOBRE 2 – OFERTA ECONÓMICA** – conteniendo en el pendrive:

- Precios y Rubrado
- Monto imponible y su desglose.

Cada sobre deberá estar identificado en su exterior con la leyenda "SOBRE 1 - OFERTA TÉCNICA" ó "SOBRE 2 - OFERTA ECONÓMICA" según corresponda, y deberá también identificarse la razón social de la empresa oferente.

En el acto de recepción de ofertas se procederá a la apertura del SOBRE 1 conteniendo las ofertas técnicas de las respectivas firmas comparecientes. El SOBRE 2, conteniendo las ofertas económicas, será precintado por Escribano Público del Banco durante el acto de recepción de ofertas. Aquellas ofertas cuya componente técnica alcance un puntaje menor al mínimo de 70 puntos no pasarán a la instancia de evaluación económica. Una vez efectuada la evaluación técnica, se notificará a los oferentes el acto administrativo de precalificación, y se realizará a posteriori, en presencia de un Escribano Público, la apertura de las ofertas económicas (SOBRE 2) de todos los oferentes, hayan o no superado las condiciones técnicas mínimas exigidas en el llamado.

A los efectos de contar con precios de referencia, el Banco se reserva la potestad de proceder a la apertura de los sobres correspondientes a la oferta económica aún respecto de aquellas empresas cuyas propuestas no hubieren sorteado la etapa de precalificación técnica, o hubiesen sido desestimadas por cualquier motivo

LA INFORMACIÓN SOBRE PRECIOS Y COTIZACIONES CONTENIDA EN EL SOBRE DE LA OFERTA TÉCNICA APAREJARÁ LA INVALIDEZ DE LA PROPUESTA. LA INFORMACIÓN TÉCNICA QUE SE INCLUYA EN EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA NO SERÁ CONSIDERADA Y SE TENDRÁ POR NO PRESENTADA.

Se exhorta a presentar la oferta en la menor cantidad de archivos posible, en formato PDF.



Expediente: EE2025/51/00510

3.5. Certificado expedido por el Registro de Empresas del M.T.O.P

De acuerdo al Art. 77 del T.O.C.A.F. y mientras no esté disponible su verificación en forma electrónica, presentará constancia de la inscripción de la firma en el Registro Nacional de Empresas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

En el caso de que el monto de la oferta superase el dispuesto como límite para la Licitación Abreviada, el adjudicatario deberá presentar además el certificado correspondiente de cuantificación de la capacidad.

4. SOBRE LA EVALUACION

Evaluación de las Ofertas. Con todas aquellas propuestas que hayan presentado la totalidad de la documentación requerida en los pliegos de condiciones, se procederá a la evaluación de las mismas.

1º Etapa - Evaluación técnica de los oferentes: se realizará adjudicando puntajes a los ítems de acuerdo a los siguientes criterios:

Evaluación Técnica de los Oferentes		Puntajes
A	Antecedentes de la Empresa en trabajos similares	25 puntos
B	Curriculum del Jefe de obra y capataz	45 puntos
C	Curriculum de técnicos o empresas responsables de los subcontratos	10 puntos
D	Antecedentes de la empresa en trabajos realizados para el banco	-5 a 5 puntos
E	Cronograma y Plazo de Ejecución.	15 puntos
Puntaje Máximo		100 puntos
Puntaje Mínimo para pasar a la Etapa 2		70 puntos

Modo de valoración de ítems:

A. Antecedentes de la empresa en trabajos similares (25 pts.)

Aparte del listado de trabajos que componen el currículum de la empresa, los oferentes deberán seleccionar y describir **un máximo de 5 obras similares a las que se licita (listado de edificios patrimoniales y acciones sobre ellos del mismo tenor al licitado)**. Los ejemplos que se presenten no deberán tener más de 5 años de realizados.

Deberá incluir PARA CADA UNA DE las 5 obras la siguiente información:

Nombre de la obra:		
	Ubicación	
	ÁREA edificada	
	Fecha de ejecución	



Expediente: EE2025/51/00510

	Profesional representante de la empresa (nombre y celular)	
	Profesional representante del propietario (nombre y celular)	
	DESCRIPCIÓN	características funcionales del edificio, técnicas constructivas, rubros intervinientes, subcontratos y planificación de obras, etc.
	PLAZO	
	MONTO	
	F3 EMITIDO POR M.T.O.P.	

Criterios para distribución de puntaje

(Máximo a puntuar: 5 obras)		
Concepto:	Valor de Referencia Max.	Criterio
Características constructivas similares, programa similar.	2	Prorrata hasta 0
Presupuesto similar	1	
Plazo de obra	1	
Área	1	
Presenta F3 del M.T.O.P.		

En caso de presentar más de 5 obras se evaluarán las primeras 5 que figuren en vuestro listado.

B. Currículum del Director de Obra y Capataz (45 pts.): 22,5 puntos a cada uno. ("Equipo")

Criterios para distribución de puntaje

Concepto	Valor máx. de referencia	Criterio
Antigüedad en la empresa	5	prorrata
Formación	7.5	prorrata
Experiencia comprobada como Director de Obra y Capataz en obras similares.	2 puntos por cada año de experiencia. (Máximo a puntuar: 5 años)	prorrata

Si la empresa no tiene certeza respecto a la disponibilidad de algunos de los integrantes del equipo cuando se inicie la obra, puede presentar hasta 3 opciones de profesionales /capataces. En caso de presentar más de 3 equipos se evaluarán los primeros 3 que figuren en el listado del punto 4.B.

El puntaje será el resultado del promedio de los CV presentados para cada función. De presentar propuestas únicas para cada puesto y al momento de inicio de obra no



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

disponer del profesional, el Banco exigirá que el técnico sustituto cuente con similar puntaje o superior.

Director de Obra

La empresa contratista debe identificar en la propuesta al Director de Obra, adjuntando su CV. Designará un Director de obra Arquitecto o Ingeniero Civil, para controlar las obras y suministros objeto del contrato y resolver los problemas técnicos y administrativos dentro del ámbito de su competencia.

El Director de Obra deberá tener una presencia mínima de 4 horas diarias en obra, pudiendo el Banco exigir una presencia mayor considerando la etapa en ejecución o la complejidad de la obra en general.

Deberá tener experiencia demostrada en la dirección y/o construcción de obras de arquitectura en general de mínimo cinco años y de por lo menos la misma cantidad de metros cuadrados de construcción del proyecto a ejecutarse, así como formación en Conservación y Restauración Patrimonial a nivel de Diplomatura o Maestría.

Para confirmar experiencia de 5 años en obras similares deberá proporcionar nombre y teléfono celular del contacto (Técnico) por el comitente.

FORMACIÓN - para todos los casos se presentarán comprobantes de la misma.

El Director de Obra recibirá el apoyo en tareas de tipo administrativas por medio de un Sobre Estante (indispensable) el cual deberá tener una presencia mínima en obra de 2 días a la semana durante 4 horas diarias. Se requiere formación en arquitectura o ingeniería, siendo deseable un perfil de Ayudante de Arquitecto o Ingeniero o bien, revestir la calidad de estudiante avanzado de las carreras de Arquitectura o Ingeniería. Reportara directamente al Directo de Obra.

Capataz (Adjuntar: CV detallando experiencia y formación)

El Contratista designará un Capataz de obra con experiencia en el cargo de por lo menos cinco años y competencia suficiente para realizar las tareas propias del contrato de obra. El Capataz estará autorizado a recibir y hacer cumplir de inmediato o en el momento fijado, las ordenes de la Dirección de Obra.

En caso que, a juicio, de la Dirección de Obra, el Capataz no reúna las condiciones necesarias, para desempeñar la función, aquel se los comunicará al Contratista, quien deberá sustituirlo a su costo.

El capataz deberá tener presencia permanente en obra, durante todo el horario que se realicen los trabajos contratados.

Se presentará: **historia laboral emitida por BPS** y para confirmar experiencia de 5 años en obras similares: Nombre y teléfono celular del contacto (Técnico) por el comitente.



Expediente: EE2025/51/00510

C.Currículum de técnicos o empresas responsables de los subcontratos (10 pts.)

Los 10 puntos se asignan solamente a los subcontratos que son considerados estratégicos o críticos para esta obra en particular. Para esta contratación, los puntos se distribuyen así:

Distribución del puntaje entre los subcontratos relevantes:

Subcontrato	Puntaje Asignado
Aberturas y Vidrios	1
Aluminio	4
Herrería	5

Esto significa que el puntaje máximo que puede obtenerse en cada subcontrato es el indicado en la tabla anterior

Criterio de evaluación dentro de cada subcontrato

Cada subcontrato con puntaje asignado se valora en base a tres criterios:

Concepto	Valor máximo de referencia	Criterio		Ponderación
Antigüedad en el mercado	10 años	Prorrata		20%
Antecedentes en trabajos similares	Ajuste total	Ajuste total 100%		60%
		Ajuste parcial 50%		
		Sin ajuste 0%		
Técnico responsable	Capacidad técnica superior en cada caso		Técnicos categoría C: 100%	20%
		En instalación eléctrica	Restantes categorías: 50% (*)	
		En aire acondicionado:	Ingenieros: 100%	
			Técnicos idóneos: 50%	
		En otros subcontratos	Técnicos especializados: 100%	
Restantes: 0%				

(*) Si la potencia a contratar o contratada excede los 50 Kw, el puntaje para Técnicos categoría D será 0.-

(**) Si El puntaje final se obtiene multiplicando el puntaje máximo asignado por cada subcontrato (según la tabla inicial) por el porcentaje resultante de la combinación de los tres criterios anterior

Cuando los rubros de obra sean ejecutados por subcontratos se recomienda la presentación de tres firmas que tendrán a su cargo la realización de los respectivos trabajos. En caso de que no se cumpla esta premisa, el Banco tendrá la posibilidad de solicitar nuevas opciones. El Banco se reserva el derecho de seleccionar la segunda o tercera opción con razón fundada.



Expediente: EE2025/51/00510

El precio de la oferta global se mantendrá sin modificaciones aun cuando el BROU adopte una segunda o tercera opción propuesta.

Las distintas firmas presentadas tendrán reconocida experiencia en plaza y a estos efectos el Contratista facilitará referencias y antecedentes de las mismas.

Nota: los antecedentes a incluir serán solo en trabajos similares a los establecidos en esta memoria, ***incluir además la OFERTA TÉCNICA correspondiente a cada subcontrato.***

En caso de que las opciones propuestas para los subcontratos no alcanzaren un mínimo del 70% del puntaje total asignado al rubro correspondiente, el BROU se reserva el derecho de solicitar la presentación de subcontratos alternativos, sin que esto habilite a modificaciones en el resto de la oferta general.

En esta situación, de no proponerse subcontratos alternativos, o que se hubieren presentado pero tampoco calificaren de acuerdo al criterio establecido, el Banco podrá desestimar la propuesta general.

Cuando la empresa constructora realice tareas de subcontratos relevantes con personal e infraestructura propia, a los efectos de obtener puntuación por este ítem, deberán presentar los antecedentes respectivos, los cuales se evaluarán con los mismos criterios.

D. Antecedentes de la empresa en trabajos realizados para el Banco (-5 a 5 pts.)

Concepto	Valor de Referencia Max.	Criterio
Desempeño en obras anteriores realizadas para el BROU	5 puntos	Se tendrá en cuenta calificación otorgada por el Dpto. de Gestión Edilicia por cada obra realizada. Se promediará el puntaje de hasta las últimas 5 obras realizadas.

E. Plazo de ejecución y Cronograma de Obra (15 pts.)

Criterios para distribución de puntaje

Concepto	Valor de Referencia Max.	Criterio
Plazo establecido para la culminación de los trabajos en días laborables.	15 puntos	El plazo más conveniente se define tomando en cuenta las ofertas presentadas y una estimación del servicio. Desde ese plazo óptimo se prorratea para arriba y abajo. Menor plazo no implica necesariamente mayor puntaje.



Concepto	Valor de Referencia Max.	Criterio
Cronograma de Obra	15 puntos	15 puntos: Cronograma que denota un buen estudio de la obra, acorde con ETAPAS y PLAZO DE OBRA. 10 puntos: Cronograma básico acorde con plazo. 5 puntos: Cronograma con errores. 0 puntos: Cronograma que no se corresponde con plazo de obra presentado o no presenta cronograma.

Se indicará claramente el Plazo de Entrega de la Obra en días laborables y se presentará Cronograma de Obra expresado mediante la herramienta Microsoft Office Project (preferencial), el que indicará claramente el desarrollo de los trabajos, las etapas de obra, el ingreso de los respectivos subcontratos y el camino crítico de la obra.

El mismo podrá ser acompañado por toda aquella información o especificación que se considere de importancia resaltar a los efectos de una mejor comprensión de la propuesta. Las licencias regulares de la industria de la construcción NO se consideran incluidas en dicho plazo, pero deben venir reflejadas en el Cronograma

Deberá tenerse presente en todo momento que la realización de los trabajos no podrá interferir con el normal funcionamiento del Banco. En función de lo expresado precedentemente, las obras que afecten el normal funcionamiento de las oficinas del Banco, deberán realizarse fuera del horario de éstas y/o en fines de semana y/o feriados.

El horario de que se dispondrá será de 07:00 a 17:30 hrs de lunes a Viernes; ante tareas de ruido intenso y ocupación de aberturas el mismo podrá restringirse únicamente a la mañana o su ejecución disponerse para días sábados.

El Contratista propondrá el horario de trabajo teniendo en cuenta el plazo indicado en párrafo anterior. El Contratista contemplará en su cronograma la construcción y desplazamientos de protecciones que se ciñan a la reglamentación municipal vigente por las tareas en fachada; y los cerramientos auxiliares internos necesarios sobre aberturas.

Se deberá de tener en cuenta los siguientes puntos al momento de armar el cronograma de obra:

a) El edificio está operativo: Se limitará el acopio de herramientas, materiales y ejecución de espacios de trabajo para todo tipo de tareas al predio sobre la intersección de las calles Solís y Cerrito. Dejando al fin de la obra las instalaciones en perfectas condiciones.



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

b) La obra comprende:

Fachada exterior sobre calle Piedra: paramentos, ornamentos, pilastras, cornisas, balaustradas, pretils hasta su plano horizontal. Los trabajos comprenden las terrazas TP4S y TP4Z as como los balcones BPPB y BPP3 que conjuntamente con otros retranqueos de terrazas no transitables engloba los espacios y planos a recibir la recuperación. Se incluyen los trabajos sobre el sector “Solís” y “Zabala” para poder dar un acabado lineal de la fachada del presente llamado.

Acera, escalinata, pasiva, sobre calle Piedras desde el cordón hasta la línea de fachada recuperada.

Aberturas exteriores. Elementos en metal a mantener, rehabilitar y hacer. Sobre ellos se deben restablecer todos los elementos de movimiento, cierre y maniobra, así como las piezas de contravidrios originales que reciben el vidrio sellado con silicona neutra transparente. Así como piezas faltantes (baranda, picaporte, etc).

Al interior se requerirá de la generación de una protección en fenólico plastificado de 18mm con uniones atornilladas que permitan preservar el piso, paredes, lambriz y cielorraso que están adyacentes a la abertura cuando se esté trabajando en ellas. Con el fin de evitar ingreso de polvo, herramientas, etc. al interior de cada local. Suplementariamente se pondrá pvc 500 micras transparente en rollo, con grapas para sujeción a tabique de obra y adherido con cinta tipo Anchor Continental o similar del tipo automotriz.

Se debe colocar piezas de policarbonato compacto (son repetitivos), provisoriamente sobre los paños (vidrios, etc) que se hayan retirado para profundizar la recuperación, con el fin de evitar la pedida de luminosidad en las oficinas en función. Esto sin desmedro de contar por parte del Contratista de otras protecciones que entienda pertinentes para las tareas.

Las tareas al interior deberán ser coordinadas previamente para disponer del espacio y personal BROU para la apertura de cada local. Previo aviso el BROU retirará los cortinados (en caso de ser necesario) para su cuidado.

2º Etapa - Evaluación de la Propuesta económica y evaluación global de la oferta. En esta etapa se conforma el puntaje global de calificación de cada una de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$PG = \text{Precio} \times \left\{ 0.7 + 0.3 \times \left[1 - \frac{(\text{Ev.Téc.} - 70)}{30} \right] \right\}$$

El menor puntaje global corresponderá a la propuesta mejor evaluada.

El Banco se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente los rubros cotizados.

El Banco se reserva la facultad de solicitar información adicional respecto de aquellas propuestas que hubieren omitido la inclusión de ciertos requerimientos, siempre que el rubro correspondiente a los requisitos de que se traten fueren de escasa incidencia, a



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

juicio de los técnicos del Banco, con relación al monto de la obra u objeto de contratación globalmente considerados.

De no especificarse en la oferta las marcas o características correspondientes a los materiales con los que se construirá la obra detallada en estos recaudos y gráficos correspondientes, **SE ASUMIRÁ QUE SE UTILIZARÁN LOS MENCIONADOS A TÍTULO INDICATIVO.**

NO SE APLICARÁN MARGENES DE PREFERENCIAS.

5. DE LAS RESPONSABILIDADES, DE RESULTAR ADJUDICATARIOS

- Se deberán realizar todas las consultas y/o trámites ante organismos estatales y dependencias paraestatales necesarios y vigentes a la fecha de apertura de la oferta que se pudieran requerir: BPS, MTSS, tramitación ante UTE e instalación del tablero provisorio de obra y tramitación ante UTE para la instalación de enlace prevista, etc.
- El tomar las medidas necesarias para que el cronograma de obras no sea alterado y por ende se cumpla con los plazos pactados.
La empresa Contratista presentará antes del inicio de obra, planilla conteniendo la evolución mensual de los flujos de fondos previstos para cada uno de los rubros de la oferta, a partir de la evolución de la obra establecida en el cronograma propuesto.
- La Empresa Contratista deberá prever especialmente la provisión de aquellos elementos importados con la antelación que corresponda, a fin de que no se produzcan atrasos en el desarrollo de las obras por esta causa. El Banco entenderá como una imprevisión el no contar en tiempo y forma con este tipo de suministros no pudiendo el Contratista alegar demoras en la importación sin estar documentada la solicitud del suministro en los plazos presupuestados por el Proveedor.
- Ídem consideraciones para productos nacionales que se producen a demanda.
- La provisión de todos los elementos necesarios para la ejecución de los trabajos, que deberán ser realizados con el máximo esmero en su ejecución y terminación, cuidando de no producir daños en las partes constructivas y en las que se adhieren a ellas, así como en los muebles y objetos que se encuentran en el edificio. La entrega en formato digital, en Autocad, de los planos del mapeo de patologías conforme a obra adjuntando las fichas técnicas patrimoniales (ver modelo base adjunto). Esta entrega condiciona la recepción definitiva de la obra. Tener en cuenta que existirán entregas parciales por cada avance de obra presentado.
- En la recepción definitiva la empresa recibirá la evaluación efectuada por parte del BROU de su desempeño en la obra, la cual será tomada en cuenta para futuras contrataciones.



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

- Entrega del Manual de Mantenimiento y Conservación

6. PERSONAL TÉCNICO Y DE OBRA

6.1 Personal Obrero

Se empleará en todos los casos y para cada uno de los trabajos, mano de obra seleccionada y experta en la tarea de consolidación y/o restauración sobre el material de trabajo para el cual fue asignado, la que actuará bajo las órdenes del Capataz.

La Dirección de obra podrá ordenar el retiro de cualquier operario cuyo trabajo o respeto de las normas de seguridad considere no satisfactoria. Se podrá pedir un control de marcas biométrico/georeferenciados para respaldar los pagos ante el BPS de cada mes

6.2 Dirección de Obra

La empresa contratista designará un Director de obra Arquitecto o Ingeniero Civil, para controlar las obras y suministros objeto del contrato y resolver los problemas técnicos y administrativos dentro del ámbito de su competencia. Deberá tener una experiencia mínima demostrada en la dirección y/o construcción de obras de arquitectura en general, en los últimos cinco años. Este deberá tener presencia diaria (mínimo 4 horas) en obra, concurrir a las reuniones de coordinación y a todas las mediciones para la certificación. El BROU controlará la asistencia mediante el libro de obra, el pago del avance está supeditado al Vo. Bo. del registro solicitado en el presente.

6.3 Supervisor del BROU

Funcionario técnico designado por el BROU. Tiene la responsabilidad de evaluar la correspondencia entre la propuesta económica-arquitectónica, el cumplimiento del cronograma de obra y su materialización. Verifica si la ejecución se corresponde con lo indicado en los recaudos del mismo modo que los avances físicos y económicos con el cronograma acordado, y lo declarado y pago.

No es de su competencia introducir modificaciones al proyecto e interceder en las decisiones del proceso de producción. Sí lo es informar verazmente y asesorar a quien le encomienda la responsabilidad.

Estará facultado para exigir el cumplimiento de las disposiciones que considere necesarias para asegurar la fiel aplicación del contrato y la buena ejecución del producto a suministrar. La supervisión de obras no implicará tareas de Dirección de la obra, ni compartirá o derivará en las responsabilidades que le son propias de esta.

7. SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

7.1. Cumplimiento de la Ley N° 18.516 y su decreto reglamentario

De corresponder, dentro de los diez días de notificada la resolución de adjudicación, la empresa contratista está obligada y será de su cargo:



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

- Dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 356 y siguientes de la ley 18.362 y Decreto 481/009 (Registro Nacional de Obras de Construcción y su Trazabilidad, Reglamentación) quedando el Banco facultado a exigir las respectivas constancias de alta.
- Aportar la constancia de presentación de Estudio de Seguridad e Higiene y el correspondiente del Plan de Seguridad e Higiene de la obra (los que serán de su cargo) ante el M.T.S.S. (Dec. 283/96 de 10.06.1996) para el registro correspondiente ante ATYR-BPS.

La empresa contratista queda obligada a dar cumplimiento a todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia laboral, siendo la única responsable de la seguridad en la obra. Deberán incluir en sus relaciones convencionales con los respectivos subcontratistas, la obligación de éstos de cumplir con todas las disposiciones vigentes de derecho laboral.

La firma contratista deberá cumplir con lo dispuesto en el Decreto 125/014 y demás normas que regulen las condiciones de Seguridad e Higiene Laboral, para garantizar plenamente la integridad física y la salud de los trabajadores.

Realizar todas las acciones necesarias para la prevención y el control de los riesgos laborales.

Investigar las causas de los accidentes de trabajo que se produzcan en las obras con el objeto de evitar su reiteración.

En los casos de accidentes graves, elaborará el informe de investigación teniendo en cuenta las conclusiones que sobre el hecho haya formulado el Servicio de Seguridad e Higiene y lo remitirá a la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social en el plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que ocurrió el accidente.

Hacer conocer a cada trabajador que ingresa a la empresa, o cambie de categoría laboral, los riesgos generales del trabajo en obra y las medidas tendientes a prevenirlos, mediante la entrega de cartillas informativas.

Proporcionar formación específica sobre prevención de riesgos laborales a los trabajadores, personal directivo, técnico y de supervisión adecuando sus contenidos y profundidad a las obligaciones que se determinen en los Programas que internamente se formulen.

La empresa contratista deberá utilizar herramientas, escaleras, andamios, tabloneros y equipos de apoyo propios, los que cumplirán las correspondientes normas UNIT y demás aplicables, en los casos pertinentes.

El Contratista deberá adoptar las precauciones para prevenir accidentes, e implementar y controlar el uso de ropa de trabajo, calzado y protecciones personales apropiadas a cada tipo de tarea.

Las instalaciones eléctricas que se realicen y/o acondicionen deberán cumplir los requerimientos exigidos por la Memoria Constructiva General Para Edificios Públicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), el Reglamento de Baja Tensión (RBT) y la Norma de Instalaciones de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE).



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

7.2. Cumplimiento de la Ley No.18.516 y su decreto reglamentario

La empresa que resulte adjudicataria, así como las contratadas o subcontratadas por ella, deberán cumplir con las prescripciones de la Ley 18.516 y su Decreto Reglamentario No.255/010, sobre el trabajo de peones prácticos y de obreros no especializados, cuando el personal permanente sea insuficiente y las obras a ejecutarse en virtud del presente contrato puedan requerir, como mínimo, 7 jornadas de trabajo efectivo.

8. RESPECTO AL INICIO DE OBRAS

8.1. Del ingreso de personal a obra

Se deberá comunicar al Departamento de Gestión Edilicia con 48 horas de antelación al inicio de los trabajos, la nómina del personal (documento de identidad y nombre) que ingresará a los locales del Banco. El formulario será suministrado por el Banco en el Departamento de Gestión Edilicia (Técnico responsable de la obra).

8.2. Inicio de obras

El plazo de inicio de obras no podrá ser mayor a 30 días, salvo que el Banco determine un plazo de inicio superior. El cómputo de dicho plazo se contará a partir del día hábil siguiente a la fecha en que la resolución de adjudicación quedó firme. El Banco labrará acta con el adjudicatario a efectos de documentar el inicio de obras.

8.3. PROCORE

Se le otorgará al contratista usuario para acceder al programa de gestión de obras PROCORE. Toda la gestión de la obra, comunicaciones, informes y documentación se hará a través de esta plataforma.

9. FORMA DE PAGO

El pago se realizará mensualmente de acuerdo al avance de los trabajos efectivamente realizados en dicho período. En el caso de generarse adicionales, la empresa deberá presentar en un plazo máximo de 15 días descripción de los trabajos y presupuesto asociado para su consideración. Como indicadores de referencia se tomarán los valores unitarios de la licitación.

9.1. Procedimiento de pago

El contratista deberá solicitar el monto de los pagos mensuales dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes, debiendo presentar:

- A.** Nota solicitando el pago, firmada por el representante legal de la empresa donde deberá expresar el monto de pago mensual acompañada de planilla de medición de obra.



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

- B.** Cronograma de obra actualizado, expresado mediante la herramienta Microsoft Office Project. El contratista establecerá si existen causales de modificaciones de las obras o plazos. En caso de modificaciones de obras, solo serán admitidas las que presenten la correspondiente autorización del supervisor de obra.
- C.** Nómina de construcción y factura del bps por los aportes a pagar por el mes a certificar.

La supervisión de obra se expedirá sobre el cumplimiento de los avances correspondientes y fundamentos de las causales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.

9.2. Ajuste de Precios

Los precios se ajustarán en función de la variación operada por el ICCVPu (Índice del costo de la construcción con participación pública – INE). El valor del índice a considerar será el del mes anterior al de la cotización y mes anterior al de la certificación.

10. MULTAS

El BROU podrá imponer a la empresa CONTRATISTA las siguientes sanciones:

En caso de constatarse incumplimiento total o parcial por parte de la firma adjudicataria de las obligaciones contraídas por ésta en el marco del presente contrato, el Banco podrá aplicar una multa de hasta el 1% (uno por ciento) por cada día calendario de demora en el cumplimiento del servicio a prestarse o de la obra a ejecutarse, aplicado sobre el valor total de los bienes no suministrados o del servicio no ejecutado en la fecha convenida (el cual podrá ser aplicado sobre valores reajustados si correspondiere) hasta un máximo equivalente al 10 % (diez por ciento) del importe total de adjudicación. Sin perjuicio de lo anterior, se podrán aplicar las medidas que a continuación se enumeran, no siendo taxativa dicha enumeración:

- Apercibimiento
- Suspensión del Registro Único de Proveedores por el período y alcance que en cada caso se determine
- Anulación o rescisión del Contrato
- Eliminación del Registro Único de Proveedores
- Ejecución de la garantía de fiel cumplimiento de Contrato
- Eventualmente, promover las acciones tendientes a procurar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se estime puedan corresponder en el caso.

El valor de las referidas sanciones pecuniarias podrá ser descontado de cualquiera de las sumas que se adeuden a la empresa contratista en el marco de la presente contratación. Las penalidades precedentemente enunciadas, así como cualquier otra que pudiera corresponder se adoptarán de conformidad con las previsiones del decreto N°202/024.



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

En lo que atañe al procedimiento para la aplicación de la Multa: Una vez que el BROU tenga conocimiento de la ocurrencia de hechos susceptibles de ser tipificados como pasibles de multa, conforme a lo establecido en los literales que anteceden, se procederá a notificar dicha situación al CONTRATISTA, quien dispondrá de un plazo de cinco (5) días calendario contados desde el siguiente a la recepción de la notificación, a efectos de formular las explicaciones y descargos que estime pertinentes, las que serán consideradas por el BROU, para resolver la imposición o no de la multa y su cuantía. Una vez recibidas las explicaciones y los elementos de juicio aportados por el CONTRATISTA, el BROU procederá, de conformidad con las normas vigentes, a disponer la aplicación de la multa o se abstendrá de hacerlo, de considerarlo procedente. El BROU comunicará la decisión por escrito al CONTRATISTA señalando la causa que amerita su sanción y su cuantía.

Lo establecido precedentemente es sin perjuicio de la facultad del Banco de disponer la rescisión de la presente contratación en cualquier momento, para el caso de verificarse la ocurrencia de incumplimientos totales o parciales del objeto contractual, en cuyo caso se abonará a la firma contratista los trabajos realizados hasta la fecha de cese, sin derecho a compensación o indemnización de especie alguna por parte de esta última. En caso de disponerse la rescisión del contrato, se comunicará tal extremo a la firma contratista con una antelación no inferior a cinco (5) días hábiles.

La rescisión de contrato por incumplimiento de la firma contratista, traerá aparejada la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, sin perjuicio de los daños y perjuicios a que hubiere lugar por tal concepto.

La aplicación de las sanciones precedentemente enunciadas procederá sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales que pudieren corresponder a la empresa contratista frente al Banco o frente a terceros, que hayan sido perjudicados como consecuencia del incumplimiento.

11. GARANTÍAS

11.1. De la constitución de garantías

En aplicación del art. 64 del TOCAF, no se exigirá presentación de garantía de Mantenimiento de Oferta, sancionándose el incumplimiento del mantenimiento de la misma con una multa equivalente del 5% del monto máximo de la oferta. Para el caso de que el oferente desee efectuarla de todos modos, se fija el importe de la misma en U\$S 8.000,00 (Dólares estadounidenses ocho mil con 00/100) de acuerdo al tipo de cambio interbancario billete vigente al cierre de la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay el día hábil anterior al de la fecha de apertura de ofertas.

Los oferentes que resulten adjudicatarios, siempre y cuando el monto adjudicado fuere igual o superior al 40% del tope de la licitación abreviada, deberán garantizar el cumplimiento del contrato mediante depósito en efectivo o valores públicos, fianza o aval bancario o póliza de seguro de fianza, por un valor equivalente al 5% (cinco por ciento) del total adjudicado, incluyendo los impuestos correspondientes.



Expediente: EE2025/51/00510

Previo acuerdo con el Banco, se podrá optar por la constitución de la garantía en efectivo, mediante una retención del 5% de los sucesivos pagos. Esta garantía se podrá acrecentar con una retención de los sucesivos pagos.

11.2. Afectación de las garantías constituidas

La garantía de fiel cumplimiento de contrato responderá de los siguientes conceptos:

- De las sanciones impuestas al contratista.
- Del incumplimiento total o parcial por parte del contratista de las prestaciones comprendidas en el objeto contractual.
- De los gastos originados al Banco por la demora del contratista en el cumplimiento de sus obligaciones
- De los daños y perjuicios ocasionados al Banco con motivo de la incorrecta ejecución del contrato o por su incumplimiento total o parcial.
- De la existencia de vicios ocultos.

La enumeración precedente no tendrá carácter taxativo

12. EXTINCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL

La relación contractual con la firma adjudicataria se extinguirá por las siguientes causales:

- Cumplimiento del objeto contractual conforme a los términos pactados en los distintos instrumentos que, en el marco del presente vínculo contractual, constituyen fuente de los derechos y obligaciones de las partes.
- Resolución unilateral y anticipada del contrato por incumplimiento total o parcial del contratista.
- Vencimiento del plazo señalado para su vigencia o el de sus prórrogas.
- Cuando de manera superviniente el contratista se viera afectado por alguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración, conforme a lo preceptuado en el artículo 46 del TOCAF.
- Por imposibilidad de cumplimiento del contratista como consecuencia de la existencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito.
- Por el acuerdo recíproco de las partes contratantes en poner fin a la relación contractual.

13. RUBRADO:

Ver Anexo doc. Excel



14. IDENTIFICACION DEL OFERENTE

Anexo - Formulario de Identificación del Oferente

El/Los que suscribe/n _____ (nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en RUPE) en representación de _____ (nombre de la Empresa oferente) declara/n bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través del sitio web www.comprasestatales.gub.uy vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares del Llamado _____ (descripción del procedimiento de contratación), así como las restantes normas que rigen la contratación. A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por el artículo 46 del T.O.C.A.F., y restantes normas concordantes y complementarias.

FIRMA/S: _____

ACLARACIÓN: _____

No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____



15. LESIONES:

Para el estudio de las diferentes lesiones que integran la patología de la envolvente del edificio y su diagnóstico, en los planos técnicos, se generó una secuencia numerativa por cuadrante.

Las técnicas de inspección realizadas en la fachada fueron mediante la utilización de máquina elevadora retráctil con cesta, accediendo a los puntos singulares de fachadas para observar el avance de las lesiones mencionadas en el proyecto y la aparición de nuevas lesiones y en patios interiores como en zonas de difícil acceso mediante técnicas de descuelgue.

LESIÓN	SÍNTOMAS	LOCALIZACIÓN	CAUSA/PROCESO
Erosión	Abrasión: recesión generalizada, conservando el material coherente.	*Zonas más expuestas a los agentes atmosféricos: viento lluvia, granizo. *Partes altas. *Elementos salientes	Desgaste por agentes atmosféricos: vientos, lluvia, granizo, humedad y aerosoles salinos.
Corrosión	Pérdida de material, junto a manchas de óxido, fisuras y grietas en la fábrica.	Elementos metálicos: hierro.	Proceso Químico de oxidación, formación de hidróxidos y posterior disolución.
Desprendimientos	Desconchados: caída de trozos Desplacación: pérdida de material en forma de placas.	Zonas expuestas a grandes cambios de humedades y de temperatura: insolación.	Levantamiento y separación de capas, escamas, placas o trozos por agentes atmosféricos:



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

			variación de humedad y de temperatura, acción de las heladas, acción de las sales solubles del ambiente marino.
Pátina de suciedad	*Capa externa muy fina. *Tonos más oscuros y sucios que el sustrato.	Zonas más o menos verticales protegidas de la lluvia intensa	*Depósito lento de contaminantes en ambientes más o menos húmedo. *Contaminación rica de hollines e hidrocarburos.
Depósito de polvo	*Capa externa oscura y poco coherente. *Baja adherencia al sustrato.	Zonas más o menos horizontales.	*Depósito seco de contaminantes por gravedad sin reacción con el sustrato. *Sedimentación elevada de partículas.
Costra	*Corteza externa, más o menos dura y coherente. *Material de naturaleza y características distintas del sustrato.	*Zonas frecuentemente húmedas y protegidas de la lluvia directa. *Parte inferior de cornisas, impostas y balcones. *Juntas en zócalo de granito.	Depósito húmedo de contaminantes, y reacción de los contaminantes entre sí y con el sustrato, en presencia de humedad.
Incrustación	*Capa externa, lenticular o estratiforme, muy coherente y fuertemente adherida al sustrato. *Formada por calcita.	*Zonas frecuentemente húmedas. *Partes por donde el agua aflora, circula y se evapora.	*Movilización de carbonato cálcico por el agua que circula en el seno del material, evaporación del agua y precipitación de calcita en superficie. *Material de sustrato con alto contenido en carbonatos: calizas, morteros.
Eflorescencia	Mancha blanquecina y poco coherente más o menos pulverulenta. Formada por sales solubles.	*Zonas sometidas a frecuentes ciclos de humedad y secado.	*Movilización de sales solubles por el agua que circula en el seno del material, evaporación del agua y precipitación periódica de dichas sales. *Sales procedentes de los propios



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

			materiales, de los morteros y de los productos contaminantes.
Lavado diferencial	Alternancia de zonas claras y oscuras, más o menos verticales, en relación con escorrentías.	*Zonas expuestas a la lluvia y a la escorrentía. *Zonas verticales con cambios de planos.	Lavado desigual de la pátina de suciedad por el agua que circula por la fachada, consecuencia de direcciones preferentes en las que se concentra la escorrentía.
Tinción	Manchas coloreadas: tonos rojos, amarillos, verdes, etc., muy diferentes del material original.	Zonas donde materiales pétreos están en contacto con elementos metálicos.	Cambio en el color de los materiales pétreos por alteración de materiales etálicos, debidos procesos de oxidación p/humedad.
Microorga-nismos: bacterias	*Pátinas de costras negras. *Pátinas blanquecinas. *Pulverización. *Descamación.	Zonas con humedades permanentes o muy frecuentes	*Participación en la formación del yeso que constituye las costras negras. *Acción química: liberación de ácidos, álcalis y quelantes; oxidación de compuestos de hierro.
Algas verdes	*Biopátinas, películas. *Color verde, gris. *Aspecto gelatinoso. *Adhesión al sustrato.	*Zonas de elevada humedad permanente, más o menos orientadas al sur. *Sustratos calcáreos.	*Acción asociada a: procesos respiratorios (CO2), retención de humedad y de partículas de polvo, liberación de ácidos y de compuestos quelantes. *Formación de sustratos ricos en materia orgánica, favorables a la colonización por organismos superiores.
Hongos mohos	*Manchas oscuras. *Descamación. *Picado	*Zonas con temperatura y humedad elevada y permanente. *Sustratos con	*Acción química: solubilización del sustrato por producción de ácidos (cítrico, oxálico, etc.).



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

		residuos orgánicos.	
Líquenes	*Manchas coloreadas. *Biocostras. *Bioincrustaciones.	*Zonas más o menos altas y expuestas. *Ambiente seco, iluminado, limpio, bien ventilado.	*Acción física: contracciones y expansiones del talo por la humedad. * Acción química: liberación de ácidos (oxálico, CO ₂), producción de compuestos quelantes.
Mugos	*Tallos verdes. *Capa espesa y blanda.	*Zonas preferentemente horizontales. *Sustrato permeable, con depósitos superficiales. *Ambiente húmedo.	* Acción química: acidez en raíces y exudados, producción de compuestos quelantes. * Influencia en el microclima: humedad, contenido en CO ₂ .
Plantas superiores	*Hierbas. *Arbustos. *Pueden generar manchas en el sustrato.	*Zonas preferentemente horizontales. *Grietas y fisuras. *Morteros.	*Acción física: presión ejercida por las raíces. * Acción química: acidez en raíces y exudados, producción de compuestos quelantes. * Influencia en el microclima: humedad, contenido en CO ₂ .
Depósito de excrementos	*Capa externa localizada. *Materia orgánica excretada.	*Plataformas más o menos horizontales y su entorno. *Partes altas: impostas, aleros, sobrecubierta, ventanas, huecos, aires acondicionados, etc	*Depósito y reacción de excrementos entre sí y con los materiales del sustrato, en ambiente húmedo. *Solubilización del sustrato por ácidos y álcalis. *Formación de sustancias nutrientes, favorables a la colonización por los organismos inferiores.



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

Procesos que afectan a los metales de fachada

LESIÓN	SÍNTOMAS	LOCALIZACIÓN	CAUSA/PROCESO
Filtración	Manchas en el exterior	Alrededor de patillas de anclajes de rejas y ventanas.	Filtración por la unión

Procesos mecánicos deformaciones/Erosión mecánica

LESIÓN	LOCALIZACIÓN	CAUSA/PROCESO
Pandeo de elementos de carpintería.	*Elementos verticales en huecos. *Montantes en acristalamientos. Elementos horizontales en acristalamientos.	Dilatación de elementos lineales por aumento de temperatura de los metales.
Pérdida de escuadría.	Carpintería metálica de hojas abatibles.	Descuelgue del marco por: *Debilidad de las uniones por escuadras. *Debilidad en las uniones de herrajes de colgar por deterioro y por inexistencia de los mismos.
Golpes en elementos de carpintería.	En carpintería metálica.	Consecuencia de alguna acción mecánica por un mal uso de los usuarios, con posibles consecuencias en su integridad y estanquidad.



Expediente: EE2025/51/00510

Oxidación	*Herrumbre en hierro	Elementos de hierro en aberturas de fachadas y rejas.	Oxidación superficial general, en los hierros, hidroxidación posterior al humedecerse.
Corrosión	Pérdida de sección	Elementos metálicos de hierro, como la perfilería de las aberturas, celosías y rejas.	Formación de pila electroquímica por: *Oxidación previa. *Aireación diferencial, en rincones y patillas de anclajes. *Disolución del hidróxido por inmersión (humedad continua)



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

MEMORIA PARTICULAR

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. DEFINICIONES BASE

Las presentes especificaciones técnicas tienen por objeto establecer las pautas para licitar las obras en la Casa Central del B.R.O.U. que Consolidan y Restauran la Fachada Piedras entre las calles Zabala y Solís, según recaudos adjuntos. A su vez se, complementarán en los aspectos constructivos con la MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL DE LA DIRECCION DE ARQUITECTURA DEL M.T.O.P. y las reglamentaciones Municipales vigentes.

Comprende el suministro de mano de obra, personal técnico, herramientas, equipos, materiales, sistemas e insumos necesarios para la realización de las obras en tiempo y forma de todos los sectores afectados a la obra. Los trabajos se ejecutarán de tal manera que resulten completos y adecuados a sus fines. Lo anterior será consecuencia de atender la documentación, las especificaciones, los antecedentes y las reglas del arte del buen construir, independientemente de la posibilidad de que no todos los elementos necesarios aparezcan indicados en la documentación o en las especificaciones referidas. Todos los materiales, insumos, equipos o tareas que no estén descriptos o mencionados en las especificaciones, pero que sean necesarios suministrar o ejecutar para que la obra resulte concluida en las partes y en el todo, estarán incluidos y deberán ser suministrados o realizados por el Contratista sin que ello signifique la consideración de adicionales o extraordinarios. De esta manera estos materiales, insumos, equipos o tareas a incorporar serán análogos en tipo, calidad, aspecto y eficiencia a los elementos o componentes que tengan que consolidar, restaurar o adaptar.

En consecuencia, el Contratista garantiza que el precio presentado en su oferta es vinculante y cubre todo lo necesario para ejecutar los trabajos detallados en la misma. Es decir, que cualquier error u omisión de la oferta se subsanará por el Contratista en el momento en que se detecte, sin coste adicional para el BROU ni pérdida de calidad de los trabajos.

Queda terminantemente prohibido introducir modificaciones en ningún elemento del proyecto sin aprobación del Equipo de Proyecto y sin orden expresa del Arquitecto Director de Obra (en adelante el D.O.).

1.2. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

GENERALIDADES. - Los materiales y procedimientos constructivos, se regirán por las Normas UNIT adoptadas oficialmente por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas.

El Contratista deberá especificar las marcas de los materiales y productos que propone utilizar, debiendo presentar especificaciones técnicas y muestras de los mismos, que den certeza que tiene características "iguales" a las del elemento que se pretende reemplazar



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

ACEPTACIÓN. - La D. de O., examinará cada muestra de material, artículo o producto y procederá a su aceptación provisoria o rechazo. Los materiales que suministre el Contratista deberán ajustarse estrictamente a muestras aprobadas. La aceptación definitiva de cualquier material, artículo o producto no excluye al Contratista de la responsabilidad que corresponde si se comprueba algún defecto. Los artículos llegarán y se depositarán en la obra en sus envases originales, determinándose el rechazo de aquellos que no cumplan con este requisito, no se empleen debidamente y/o presenten envases que no se encuentren en buenas condiciones.

La Dirección de Obra (D.O.) podrá solicitar muestras de todos los materiales para su aprobación antes de la sustitución de cualquier elemento original. Las referencias a determinadas marcas de materiales o productos que se indican en las presentes especificaciones se realizan exclusivamente a título indicativo, como indicadores de calidad, con excepción de aquellos casos en los que se requiera el uso específico de una determinada marca por cuestiones de proyecto.

CALIDAD, NATURALEZA Y PROCEDENCIA. - Todos los materiales destinados a la Construcción de esta obra serán de primera calidad, dentro de la especie y procedencia, teniendo, además las características particulares que se detallan en esta Memoria, y la debida aprobación de la D.de O. El Contratista tendrá la obligación de justificar ante la D. de O., cuando ésta se lo exija, la procedencia y calidad del material que va a emplear. A su efecto, presentará un certificado del respectivo fabricante, distribuidor o importador, en el cual conste, además la cantidad de material, artículo o producto adquirido por el Contratista, con destino a la referida obra y con fecha de adquisición del mismo.

Al iniciar cada trabajo el Contratista deberá solicitar la presencia de la D.O., la que verificará el estado del material y de los elementos que serán empleados en la tarea a emprender. Los materiales presentados como muestras para aprobación por parte de la misma quedarán depositados como testigos en las oficinas de la D.O., una vez que estos resulten aprobados. En aquellos materiales y procedimientos constructivos donde existan Norma UNIT de referencia será esta quien registrará

DEPÓSITO Y PROTECCIÓN. - El Contratista deberá depositar en sitios adecuados y proteger debidamente el material, artículo o producto acopiado en el recinto de la obra. Le queda absolutamente prohibido depositar en la obra materiales, artículos o productos que no tengan utilización en la misma o mayores cantidades de los mismos que la requerida por los trabajos contratados, salvo la tolerancia que para materiales susceptibles de pérdidas o roturas admita la D. de O.

1.3. TRABAJOS COMPLEMENTARIOS

CARTEL DE OBRA. - El CONTRATISTA proveerá y colocará un cartel donde figuren los datos de las autorizaciones correspondientes de los organismos competentes. No podrá tener publicidad.

Podrá asimismo colocar un cartel con sus datos como empresa y los de sus subcontratos y con los datos de los profesionales intervinientes. El cartel y los elementos de sostén deberán estar prolijamente realizados. El cartel y los elementos de sostén deberán estar prolijamente realizados. Dimensiones estimadas de 1.00 x 1.50mts. Se podrá sobre andamio de trabajo , sujeto con grapas galvanizadas del tipo cepo.



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

SERVICIOS. - El BROU dispondrá el espacio necesario para que la firma instale baños químicos y locales provisorios según la normativa vigente, en predio sobre calle Cerrito esquina Solís, debiéndose hacerse cargo de las conexiones y consumos de agua y energía eléctrica. El Contratista está obligado a mantener un botiquín completo para los primeros auxilios.

PROTECCIONES Y ANDAMIOS. - El CONTRATISTA será el único responsable de la seguridad de la obra, para lo cual adoptará sistemas de andamiajes, sistema de izaje y elevación de personal, apuntalamientos con defensas experimentadas en el mercado. Que no permitan accidentes al personal, pero que también cuiden al peatón y/o cliente

El CONTRATISTA deberá efectuar las protecciones determinadas por las disposiciones de los organismos competentes (barandas, pantallas, cegados de huecos en pisos, etc.). La aprobación de la estructura y calidad de los andamiajes respecto de sus condiciones de seguridad y protección, queda librado a juicio del Técnico Prevencionista o en su defecto, a la Dirección de Obra.

El Contratista será el único responsable de la seguridad en un sentido amplio que abarca la obra, las piezas retiradas para restaurar, moldes, etc, para lo cual adoptará sistemas de andamiajes, apuntalamientos, defensas avaladas en el mercado y sistema de seguridad y resguardo para evitar daños y hurtos. Será necesario tener control de polvo, agua pulverizada, etc, para proteger a las personas y objetos.

El Contratista deberá efectuar las protecciones determinadas por las disposiciones de los organismos competentes (barandas, pantallas, balizas, etc.).

La aprobación de la estructura y calidad de los andamiajes respecto de sus condiciones de seguridad y protección, queda librado a juicio del Técnico Prevencionista o la empresa subcontratada con firma de técnico habilitado.

Se pretenden ejecuciones en módulos tipo Modulrap, con escalerillas y demás elementos que proporcionen acceso por el exterior. Así mismo los módulos en su totalidad deberán revestirse con malla protectora negra que se vinculara a la estructura de los andamios con eslingas forradas de 3mm y precintos a los verticales; a nivel peatonal se debe colocar "almohadillas" en cada vertical o arista como protección peatonal adicional.

Como el BROU cuenta con 3 accesos sobre calle Piedras, los mismos deberán tener conformado un túnel de acceso cerrado (laterales y techo) con chapones fenólicos (mínimo) desde las puertas dobles de hierro hasta el límite de la escalinata, o en su defecto extenderse sobre la vereda hasta donde se garantice la seguridad de los peatones.

El arrostramiento a fachada deberá ser refrendado por el Especialista en restauración además del técnico de la empresa subcontratista. Los apoyos no serán directo sobre el pavimento para evitar manchas de óxido sobre la piedra.

La firma deberá tener un sistema de ascensor exterior, para el traslado de personas y o materiales. Quedando solo el ingreso al Banco para mejoras en paramentos circundantes de aberturas y fabricación de molduras (taller a ubicar)



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

LIMPIEZA DIARIA. - La obra se mantendrá limpia y ordenada. Los residuos provenientes de todas las tareas correspondientes a su contrato y de las de los subcontratos, serán retirados inmediatamente del área de las obras. No se permitirá quemar materiales combustibles en ningún lugar de la obra. Al completar los trabajos inherentes a su contrato, el Contratista retirará todos sus desperdicios y desechos del lugar de la obra y el entorno de la misma. Asimismo, retirará todas sus herramientas, maquinarias, equipos, enseres y material sobrante, dejando la obra absolutamente limpia.

La gestión de los residuos hasta la disposición final estará a cargo del Contratista. En los locales habitables que pudieran ser afectados por tareas al interior, deberán ser limpiados con esmero (aspiradora, limpieza de vidrios, mobiliario, etc) para poder disponer del lugar por los funcionarios que allí desempeñan su tarea.

LIMPIEZA FINAL. - Una vez finalizada la obra se procederá a una limpieza “de obra” local por local, consistente en el retiro de restos, barrido y aspirado y limpieza de polvo de los vidrios. Esta limpieza deberá ser complementada por otra limpieza a fondo, abarcando la totalidad de los elementos, realizada por empresa de limpieza y a cargo del BROU.

2. ALBAÑILERÍA

2.1. IMPLANTACIÓN

Obrador

Antes de iniciar los trabajos, el CONTRATISTA someterá a la aprobación de la Dirección de Obra, el proyecto de ocupación del obrador. No se permitirá la estiba a la intemperie de aquellos materiales que puedan deteriorarse, tales como cemento, cal, yeso, madera, etc. Para uso del personal y para depositar o preservar materiales, deben usarse locales dispuestos a tales efectos por el BROU, ubicados en xx o construirse locales bien resguardados, al abrigo de toda posible inclemencia del tiempo. Queda entendido que el costo del tendido, remoción y/o desplazamiento de las instalaciones de obrador está incluido en los precios unitarios y totales de los trabajos.

Los mismos serán dispuestos en el terreno baldío sobre la calle Cerrito esquina Solís (Cerrito 352 padrón 418.651). Sin perjuicio de disponer de espacio dentro del edificio para evitar retiro de algunos elementos fuera del mismo. Local en 6to. piso (3x5mts)

Sera necesario contar con un medio de elevación exterior mecánico el cual podrá estar incorporado al andamiaje o ser independiente de él. Esto es para evitar el trasiego con materiales al interior del edificio. El desplazamiento de los operarios al interior del edificio será el mínimo imprescindible.

Cabe señalar que las piezas que se tuvieran que retirar por trabajos en taller deberán ser codificadas presentando una nota a la D.O. para su autorización. La responsabilidad sobre las piezas es enteramente del Contratista, ya sean por trabajo en taller como en obra.

Valla de obra



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

El Contratista determinará el límite de la zona de trabajo dentro de la cual deberá organizar todas las construcciones provisionales, oficinas para la Dirección de Obra, depósitos de materiales, etc., debiendo ser sometidos a la aprobación de la Dirección de Obra.

2.2. REPLANTEOS

El lugar en que se implantarán las obras se entregará al Contratista en su estado actual, correspondiéndole a este, adaptarlo a las condiciones exigidas por la Dirección de Obra. Las construcciones serán implantadas en el lugar exacto con los niveles y alineaciones indicados en los planos. El replanteo será realizado por el Contratista con estricta sujeción a los planos y verificado por la Dirección de Obra. Para la verificación, el Contratista deberá suministrar los aparatos y útiles necesarios a fin de que la D. de O. pueda verificar la exactitud de las operaciones de trazado y replanteo.

Cotas y niveles

Las cotas y niveles con que se elevarán e implantarán los elementos en las distintas partes del local, son las que se indican en los planos, ajustándolas de acuerdo con las operaciones de trazado y replanteo. Se deberá tener especial atención cuando se ejecuten las gargantas para las impermeabilizaciones propuestas.-

2.3. RETIROS Y DEMOLICIONES

2.3.1. Demoliciones

Será responsabilidad del Contratista realizar las tareas de observación y reconocimiento ineludibles y necesarias sobre los deterioros e intervenciones preexistentes. En consecuencia, aquél no podrá manifestar desconocimiento ni discrepancia con el alcance ni las condiciones inherentes a los trabajos a realizar, ni efectuar reclamos de ningún tipo. El contratista podrá recabar a su costo cateos, toma de muestras y ensayos, para ratificar o rectificar los trabajos sugeridos y/o avalados por vuestro especialista en restauración. Se le podrá exigir y/o permitir el montaje de andamios y plataformas de trabajo que permitan un mayor acercamiento a los planos y elementos a diagnosticar/ intervenir.

El Contratista pondrá a consideración de la D.O. para su aprobación un Plan de Trabajo para los sectores y elementos involucrados a intervenir, adaptado al Plan de Trabajo General de la Obra en cuanto a fechas de comienzo y finalización. Éste Plan de Trabajo estará materializado en un diagrama tipo diagrama de Gantt o similar, donde se indicará claramente el inicio, la duración e interrelación de las distintas tareas a ejecutar para completar las obras objeto de este contrato. El cronograma de las obras será revisado, ajustado y presentado toda vez que se produzca cualquier cambio que lo afecte. Las tareas se iniciarán una vez que la D.O. apruebe el Plan de Trabajo con las modificaciones y/o correcciones que considere adecuadas.

El Contratista realizará la ingeniería de detalle constructiva de los trabajos; la D.O. podrá solicitar, sin que ello implique adicionales de precio, la ejecución de los planos parciales de detalle que considere necesarios para la correcta evaluación de las



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

técnicas, procedimientos y coordinaciones con proveedores de servicios del BROU (Aire Acondicionado, Instalaciones Eléctricas e iluminación, Datos, etc)

La D.O. se reservará el derecho a efectuar todas las inspecciones que estime oportunas en las obras, los talleres, depósitos y/u oficinas del Contratista, a efectos de tomar conocimiento de los materiales empleados, de las condiciones de depósito y de la marcha o del estado de los trabajos realizados. El Contratista estará comprometido a avisar a la D.O. antes de efectuar demoliciones, sustituciones o restauraciones de cada sector o elemento. Asimismo, durante la marcha de la obra, el Contratista facilitará el acceso de la D.O. al área de trabajo correspondiente tantas veces como ésta lo disponga. Una vez que los trabajos hayan finalizado, el Contratista deberá solicitar a la D.O. la inspección y aprobación de los mismos. Previo visto bueno del especialista en restauración. Será tarea del Contratista, la realización de informes técnicos, con registros fotográficos, del estado de situación previo a la intervención, durante la ejecución de los trabajos y una vez culminados los mismos plasmándolos con referencia a la fachada y sector a la cual pertenece utilizando la metodología por cuadrante. El informe deberá integrarse de procedimientos ejecutados, materiales y metodología de preservación a llevar adelante.

Sector de ensayo para Vo.Bo., previo al inicio de los trabajos.

El Contratista comenzará por un sector, terraza sobre Calle Piedras Solís (TP3), donde hará la recuperación del paramento que contiene los balaustres. Además las aberturas H38 y H41 serán recuperadas, realizándose las pruebas correspondientes en esta última. Estos trabajos serán testigo del proceder tanto para la toma de moldes como trabajos de base y terminación. Al obtener el aval de la D.O. del proceder y mano de obra utilizada podrá comenzar por los sectores acordados, manteniendo el mismo nivel de entrega. Una vez esto avalado. Se inicia el Cronograma y se despliegan los andamiajes y demás elementos para cumplir con lo pactado.

2.3.2. Desmantelados

Se desmontarán todos los elementos existentes fijos al edificio, (amurados, tornillados, etc.) que no formen parte definitiva de las nuevas instalaciones, los que quedarán a disposición del BROU. Estos elementos, así como el equipamiento mobiliario de la xx, serán retirados por personal de Mantenimiento del BROU.

3. INTERVENCION

3.1. OBJETIVOS

El propósito de este capítulo es definir las acciones que el proyecto establece para lograr una recuperación de las características tipológicas. El alcance de las tareas a realizar implica un entramado de tareas y acciones para lograr su consolidación, restauración y puesta en valor.

Resulta imperioso respetar su carácter, mantener su configuración tipo - morfológica, su organización estructural, sus sistemas constructivos y su envolvente en la inserción



Expediente: EE2025/51/00510

urbana. La propuesta para la recuperación procura detener y revertir, o por lo menos enlentecer, los factores causantes del deterioro y recuperar todos aquellos elementos, sistemas y materiales que hacen a la identidad de la obra, garantizando toda intervención que sea estrictamente necesaria y que asegure su correcto envejecimiento natural y procurando, dentro de lo posible, la reversibilidad de cada uno de los pasos de la intervención

3.2. CRITERIOS

La propuesta de actuación para la intervención sobre los componentes y sistemas constructivos afectados que se detallan en el presente trabajo, contienen una descripción del conjunto de acciones destinado a devolver a dichas unidades, su funcionalidad arquitectónica; implicarán retiro de elementos obsoletos, sustituciones, utilización de nuevos materiales y procedimientos constructivos, así como la aplicación de productos para la reparación en aquellos casos donde esto sea posible. Se procura devolverles a los componentes, o al sistema, capacidad para cumplir con el desempeño esperado. El mantenimiento preventivo permitirá asegurar la continuidad de desempeño de los distintos componentes o sistemas constructivos integrados al bien.

La información del proceso operativo o de ejecución deberá ser registrada en fichas técnicas por el Director de Obra a fin de documentar con rigor cada etapa constructiva de la intervención, con las modificaciones y/o correcciones que resulten de las circunstancias propias de cada caso. Esto permitirá contar con un plan de acción actualizado y que responda exactamente a la realidad.

3.3. TRABAJOS PREVIOS

3.3.1. Extracción de elementos ajenos a la Fachada Piedras y sus retranqueos

Retiro de todos los elementos ajenos a las fachadas como ganchos, tornillos, cañerías en desuso, ménsulas de hierro, etc. que generan daños al mampuesto. Se retirarán los elementos y en su caso los anclajes de los mismos en su totalidad. Una vez retirados se limpiará la zona quitando todo resto mediante inyección de aire, para posterior reparación y saneado de la zona afectada. Reparación de la zona (obturando las perforaciones o huecos que quedasen) dejándola lista para la ejecución del acabado general de la fachada.

El contratista deberá entregar un plazo estimado que durará la intervención en los diferentes espacios a la D. de O. cuando requiera el retiro provisorio de algún elemento que esté en funcionamiento para hacer las consultas correspondientes y dar aviso a los funcionarios afectados, como por ejemplo el retiro de las Unidades Exteriores de los equipos de aire acondicionado.

3.3.2. Limpieza biocida elementos de granito

Eliminación por medios mecánicos (hidroarenado), de la costra biogénica superficial de todos los elementos de granitos, sean placas de revestimiento en paramentos, molduras, volutas, etc.,...mediante tratamiento hidroarenado(se ensayarán diferentes presiones y distancias) superficial adecuado para la destrucción y prevención de



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

proliferación de nuevas colonizaciones de algas, líquenes, mohos y microorganismos varios sobre los soportes pétreos mediante una primera aplicación en superficie.

Nota: tanto para el hidrolavado/hidroarenado. Las maquinas deberán tener manómetro que permitan visualizar la presión que se está ensayando.

3.3.3. Limpieza de biodepositos:

Paso 1- Se procederá a una limpieza primaria en seco, actuando manualmente con cepillos de cerda de nylon o escobilla. La limpieza en seco retirara las zonas de acumulaciones de microorganismos, restos orgánicos, excrementos de aves, etc, depositados sobre las fachadas de revoques, vuelos y/o cornisas, actuando manualmente con cepillos de cerda suave, e instrumentos desincrustantes manuales adecuados (espátulas, escalpelos, etc). Aplicando el tratamiento por franjas horizontales completas, desde las partes superiores a las inferiores, incluyendo retirada de depósitos y carga sobre camión para posterior transporte a vertedero.

Paso 2- Se procederá a una primera limpieza superficial por hidrolavado, para el retiro de suciedad superficial adherida, utilizando agua con bicarbonato de sodio al 5%, con agua a baja presión, controlando permanentemente el proceso y pudiéndose recurrir, en caso de ser necesario, a la ayuda de cepillos de cerda o nylon, esponjas u otro elemento que no dañe la conformación del ornamento o la superficie (evitar en cualquier caso el uso de herramientas punzantes o que generen vibraciones importantes). De recurrirse a detergentes, estos serán neutros y serán retirados cuidadosamente en el proceso de enjuague. Para manchas persistentes se aplicará Fungofin, alguicida antihongos.

Paso 3- Tratamientos particulares:

Las manchas verdes (líquenes, musgos, etc.) se frotarán enérgicamente con cepillos de fibra vegetal dura o de nylon. Cuando las colonias estén firmemente adheridas, se podrá recurrir a la ayuda de una solución de hipoclorito de sodio disuelta en agua 1:6. Las zonas con manchas o costras persistentes de guano se tratarán con emplastos de bicarbonato de sodio.

En zonas con costra negra biogénica se aplicará el procedimiento descrito en el ítem correspondiente.

ANEXO I - Limpieza de cristalizaciones salinas.

Las cristalizaciones salinas insolubles (sulfatos de calcio y o carbono teñidas por los óxidos orgánicos de hollín) se tratarán primeramente con solución de hipoclorito de sodio y agua en igual proporción, que serán posteriormente neutralizadas por enjuague o con aditivos alcalinos

ANEXO II - Limpieza de manchas de óxido.

Las manchas de óxido en general, son producidas por elementos ajenos a la fachada los cuales está previsto por pliego ser retirados. Al momento de ser retirado estos objetos se limpiará la zona de influencia de los mismos para dejarla libre de todo vestigio de óxidos. La limpieza ser realizar con medios manuales o mecánicos según el grado de oxidación encontrado. La reconstrucción de la superficie ser realizara con revoque grueso, revoque fino y revestimiento piedra parís según corresponda.

Materiales a emplear:



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

- Bicarbonato de sodio
- Hipoclorito de sodio
- Fungofin

3.3.4. Limpieza de costra negra biogenica (excluyendo piezas de granito):

Eliminación manual de la costra biogénica mediante tratamiento biocida (fungicida-algicida) superficial adecuado para la destrucción y prevención de proliferación de nuevas colonizaciones de algas, líquenes, mohos y microorganismos varios sobre los soportes mediante una primera aplicación de hidrolavado en superficie.

Luego del proceso de limpieza general por hidrolavado para retirar suciedad superficial, se realizará una segunda aplicación de hidrolavado con puntero cerrado en aquellas zonas que presentan incrustación de costra negra.

Las formaciones de costra negra, resistentes a estos procesos serán retiradas mediante desgaste mecánico aplicado exclusivamente sobre la conformación, de manera de no afectar las superficies de revoques o molduras. Se utilizarán mini amoladoras eléctricas, definidas como Esmeriladora Rectificadora de uso profesional, de marca INC-CO, modelo UPDG 4003 de 400W de potencia, con una velocidad sin carga de 15000-26000/min. y un diámetro porta herramienta de 6 mm. Sin desmedro de otras de mejor calidad tipo Dremmer

Como accesorio se podrán utilizar fresas de carburo de silicio en graduación fina (150-180) o muy fina (200-240).

Esta limpieza de costra negra estará precedida de trabajos de restauración de mampostería, o sea que será de aplicación solamente en zonas y elementos como guardas, cornisas y molduras que no sean sustituidas.

3.3.5. Desengrasado de juntas de piezas de granito:

Desengrasado de juntas de piezas de piedra en fachadas, en las que previamente se ha eliminado el mortero disgregado, y estarán libres de residuos y polvo, a fin de prepararlas adecuadamente para el posterior rejuntado, de manera que el nuevo mortero de juntas agarre convenientemente, y queden definitivamente éstas selladas. Previamente se eliminará el mortero disgregado mediante medios mecánicos como ser amoladora de 4 ½" o de 9 ½" con disco de widia ultrafino. Posteriormente se eliminara los residuos generados por medios manuales y aspiración de polvo para proceder a la aplicación en sus caras interiores de disolventes del tipo tricloroetileno o Alcohol etílico. El trabajo se considerara finalizado una vez estén limpias las juntas en una profundidad de 2 a 3 cm. y asegurando que no existen residuos en las mismas. Estos trabajos serán realizados por especialistas restauradores, y no se consentirá la utilización de mano de obra menor calificada.

3.3.6. Extracción de sales profundas:



Expediente: EE2025/51/00510

Tratamiento puntual para la extracción de sales solubles e insolubles profundas, de las piezas pétreas, y sectores de revoque mediante la aplicación de disolución de hidróxido de bario al 1% en agua des ionizada, (Prepara Droguería Industrial Uruguay, o similar), que transforma las sales insolubles, en sulfatos alcalinos, barita y otras sales solubles, que se eliminan pulverizando la superficie con una mezcla de agua destilada y alcohol al 10%, preparado en droguería, y aplicando sobre ella sucesivas papetas de atapulgita celulósica bañadas en alcohol, los dos primeros ciclos afectarán a todo el área a tratar, insistiendo en posteriores ciclos en aquellas zonas donde las sales persisten al tratamiento.

La película producida sobre las superficies tratadas y en la que se depositan las sales extraídas, se desprenden al secarse. No obstante deberán eliminarse los restos adheridos mediante un cepillado suave. En aquellos casos puntuales en los cuales las extracciones no se verifiquen en su totalidad, se procederá a aplicar limpieza mecánica. Así mismo se retirarán la totalidad de los residuos producidos por el tratamiento.

3.4. TRABAJOS DE PRECONSOLIDACION

3.4.1. Preconsolidación de zonas sin pátina, excluyendo las piezas de granito:

Se preconsolidara la fachada, en la parte que no se aprecian restos de pátina original, o ésta se encuentra en proporciones muy reducidas, comprendiendo: aplicación en superficie con pulverizadores, de consolidante superficial haciendo penetrar en los intersticios y juntas mediante pequeñas boquillas de aplicación, sellando el resto de las juntas con masillas fácilmente desmoldeables. En las zonas lisas se actuará con compresas o material absorbente de manera que la disolución penetre, aglomerando las superficies y permitiendo la transpiración de vapor de agua y conservando el coeficiente de dilatación del material, permitiendo posteriores trabajos de limpieza en profundidad como ser la extracción de sales, limpieza, consolidación etc.

La preconsolidación se entiende en el caso presente, como toda aquella acción que prepara la posterior acción de consolidación. Abarca por tanto la limpieza particular y la percusión suave de las superficies, para detectar, por diferencia de sonido, distintas situaciones de vinculación entre capas y elementos.

Permite evaluar el resultado de la limpieza primaria, estableciendo un diagnóstico de las acciones a tomar en cada paño de superficie, posibilitando detectar lesiones tales como: desprendimientos, erosión, disgregación y pátinas de suciedad.

En caso de desprendimientos que se opte por mantener, se aplicará Sikadur-52 CL, resina de baja viscosidad para rellenos, haciendo penetrar en intersticios y juntas mediante pequeñas boquillas de aplicación, sellando el resto de los elementos circundantes con masillas fácilmente desmoldables.

Para molduras y cornisas se aplicarán los criterios de reposición por desprendimiento solamente en los casos de deterioro irrecuperable. La erosión y disgregación serán evaluadas para cada caso y resueltas según los Procedimientos descriptos para “Superficie imitación leve almohadillado”, “Base de revoque grueso” y “Revestimiento revoque fino” para superficies planas y resueltas según los Procedimientos descriptos para la “Reconstrucción de molduras lineales con ornamento”, “Restitución de cornisas



Expediente: EE2025/51/00510

de ménsulas cubicas“ y “Reparación de cornisas sin ornamentos” para molduras y cornisas.

Las pátnas de suciedad serán atacadas por compresas de material absorbente, reiterando los procedimientos descriptos para “Limpieza de biodepositos”.

3.4.2. Consolidación superficial fachada de granito (incluye pavimento de vereda)

Consolidación de fachada de fábrica de granito, en estado de conservación regular, comprendiendo a aplicación de una solución de SILICATO DE ETILO al 10% en alcohol etílico, aplicada con pulverizador.

NOTAS DE APLICACIÓN:

- Se aplicará por pulverización o frotado con brocha.
- Ventilación: la ventilación en los lugares de manipulación del producto debe ser buena.
- El silicato de etilo presenta los mismos riesgos que otras bases fuertes y que otros compuestos hidrosolubles: es corrosivo y tóxico.
- Protección respiratoria: es obligatorio el uso de trompa respiratoria con filtros combinados para gases y polvos.
- Guantes de protección: se deberán utilizar guantes de protección química, de puño largo.
- Protección de la vista: se deberán utilizar lentes de protección química.
- Protección del cuerpo con ropa impermeable

Por consolidación se entiende aquel procedimiento de aplicación de un líquido (consolidante) que penetra profundamente en el material, mejorando su cohesión interna. Se busca con la Consolidación mejorar las características mecánicas del material y reducir la porosidad del material. Este capítulo se complementa con la aplicación de Hidrófugo superficial siloxano descripta en el rubro correspondiente.

3.5. TRABAJOS DE RESTAURACION DE GRANITOS

3.5.1. Injerto de granito a partir del anclaje de varillas de 4mm en piezas a recolocar de granito y/o capiteles:

Injerto in situ de volumen de piedra de granito perdido o deteriorado estimado en unas dimensiones aproximadas del sólido capaz de 10x10x10 cm, mediante el modelado in situ sobre la pieza original de las faltas, con piedra natural similar a la existente, para lo cual será preciso realizar una entalladura y sanear la base de piedra eliminando las



Expediente: EE2025/51/00510

partes descohesionadas, y procurando un anclaje fuerte de la prótesis natural a injertar., mediante anclajes de barras conformadas de acero inoxidable (varilla roscada de 4mm) introducidas en pequeños taladros, de diámetro sensiblemente mayor al de la varilla, y practicados sobre el soporte saneado, con brocas de rotación con coronas de widia o tungsteno, y fijadas previo soplado de taladros para eliminar los detritus, mediante adhesivo del tipo Sika AnchorFix-1 (adhesivo de dos componentes de base poliéster, libre de solventes para el pegado de fijaciones mecánicas en diversos materiales, entre ellos piedra natural) o similar, impregnando las varillas e introduciéndolas en los agujeros y dejando fraguar. Sobre esta armadura se anclará la prótesis propuesta, que una vez recibida, se labrará in situ reproduciendo las texturas y marcas de labra originales, las zonas de transición entre el original y el añadido se sellarán con mortero del tipo Sikadur 31 CF, para evitar filtraciones, finalmente se realizará una entonación cromática para igualar el tono del injerto sobre el contexto, incluso cortes, retaceos, medios de elevación y seguridad, retirada de elementos sueltos y limpieza del lugar de trabajo.
El material a usar para reposiciones de granito se cortará o tallará de piezas del mismo granito original en posesión del BROU.

3.5.2. Pegado de fragmentos + cosido en aquellos granito que se desprendan en la intervención de los capiteles:

Pegado de fragmentos de piedra sueltos sin pérdidas de masa (que no necesitan reconstrucción volumétrica) mediante adhesivo del tipo Sika AnchorFix-1 (adhesivo de dos componentes de base poliéster, libre de solventes para el pegado de fijaciones mecánicas en diversos materiales, entre ellos piedra natural) o similar y pequeños cosidos de sujeción con varillas de acero inoxidable de 4 mm. De diámetro. Comprendiendo saneado de las caras fracturadas, eliminando las zonas pulverulentas y de cohesionadas, extendido del adhesivo regularmente por las superficies a unir, posicionado de las piezas, que se aprisionarán con mordazas, y una vez concluido el fraguado se reforzará la unión mediante cosido tridimensional que interese ambos fragmentos con varillas trenzadas de acero inoxidable para lo cual se realizarán pequeños agujeros, taladros, oblicuos, de diámetro sensiblemente mayor al de las varillas, con taladradora de rotación con coronas de widia o tungsteno, y fijadas previo soplado de taladros para eliminar los residuos, mediante adhesivo del tipo Sika AnchorFix-1 (adhesivo de dos componentes de base poliéster, libre de solventes para el pegado de fijaciones mecánicas en diversos materiales, entre ellos piedra natural) o similar, impregnado las varillas e introduciéndolas en los agujeros y dejando fraguar. Incluye cortes, medios de seguridad, elevación, carga / descarga y limpieza de piezas.

Para relleno o reparación de juntas generadas en el proceso de injerto, se usará Sikadur -31 CF, adhesivo y mortero de reparación. De ser necesario, el material a usar para reposiciones de granito se cortará o tallará de piezas del mismo granito original en posesión del BROU.

3.5.3. Sellado de juntas:

Se realizara el sellado de las juntas de las piezas de granito aparejadas de dimensiones medias aproximadas hasta 100x70 cm



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

Se realizarán muestras de acabado, color y textura a elegir, comparándose en seco y mojado con el color del material a rejuntar: granito gris.

Prevía eliminación de restos de mortero existente con aire a presión, se rellenarán las juntas con arena polimérica mediante esparcido y barrido sobre la junta seca, rellenando hasta enrase, posterior mojado y eliminación de las rebabas de mortero y limpieza de la piedra a medida que se realiza el sellado.

En los casos en que la junta se encuentre socavada en una profundidad mayor a 20mm, se rellenará hasta los 10mm del nivel de superficie por colado, con mortero en base a Sika Grout-212, mortero expansivo predosificado de alta resistencia, no corrosivo. Se incorporará en la mezcla arena fina seca en una proporción no superior a 1:0,25. Se vibrarán levemente las piezas adyacentes durante el proceso de llenado. Se someterá a la junta a un curado con agua durante las 48 hrs. posteriores al llenado. La junta vista se ensayará con mortero de 1A/4CP+mejorador de adherencia. Se deberán aplicar incluso el mejorador con pulverizador en la cara no visible (testa) de la piedra. El tono se ensayará en obra. Pudiendosele añadir pigmento y/o cambiar el Cemento Portland

3.5.4. Tratamiento Fungicida:

Culminados los trabajos de restauración, para obtener una mayor protección, se sugiere un tratamiento fungicida superficial para la destrucción y prevención de proliferación de algas y microorganismos sobre soportes pétreos, en estado de conservación regular, mediante aplicación en superficie de antiséptico combinación amónica cuaternario de densidad 1,00 g/cm³, disuelta en agua de proporción 1/1 a 1/6, preparado por Droguería Industrial Uruguaya o similar, aplicada a pistola, brocha o pulverizador aerográfico, con un rendimiento no menor a 0,25 l/m², afectando a todos los elementos salientes contenidos en la proyección de trabajo, considerando un grado de dificultad normal. Se podrá además aplicar, con pinceleta una solución en agua de Hipoclorito de sodio al 10% enjuagándose a las 24 horas.

3.5.5. Envases

Tratamiento Antiherbicida:

Tratamiento antiherbicida y fungicida en profundidad, para la prevención de proliferación de vegetación, algas y microorganismos sobre coronación de muro, etc mediante aplicación por frotación de solución diluida de amoníaco al 3-5%,(preparado en Droguería Industrial Uruguaya o similar), posteriormente se limpiará la superficie y se tratará con solución acuosa de silicofluoruro de zinc al 1-2%, %,(preparado en Droguería Industrial Uruguaya o similar),volviendo a repetir el tratamiento pasado una semana. Se podrá además aplicar, mediante frotado con pincel una solución en agua de Bicarbonato de sodio al 10%, enjuagándose a las 24 horas.

3.5.6. Protección

Hidrofugado superficial siloxanos incluyendo pavimento de vereda:



Expediente: EE2025/51/00510

Hidrofugación de granito, previo lavado y consolidado de la superficie, a base de pulverizar siloxano modificado disuelto en hidrocarburo, alifático anhidro, en proporción 1/10 partes/peso (1/13 partes/volumen), tipo Sika-Guard 700S, o similar, para disminuir la absorción de agua de la piedra.

Transcurridas al menos 48 horas corridas sin lluvias luego de la limpieza y consolidación de las superficies, y a modo de terminación se aplicará Sika-Guard 700S o similar (impregnación hidrorrepelente incolora, en base a siloxanos) siguiendo las indicaciones del fabricante.

La aplicación será por pulverización sobre superficie seca, en dos manos sucesivas, separadas 2 horas una de la otra y el consumo será según recomendaciones en la hoja técnica del fabricante.

3.6. TRABAJOS DE RESTAURACION DE MAMPOSTERIA

3.6.1. Restauración de grietas:

Se realizará un cosido estático de las fisuras y/o grietas sobre fábrica de mampostería mediante la inclusión de grapas de acero inoxidable roscado 6 mm de diámetro y 30 cm de longitud, colocadas cada 30 cm, cruzando transversalmente la fisura, comprendiendo la apertura de cajas perpendiculares a la dirección de la fisura; limpieza, mojado y enlechado de éstas, recibido de las grapas en las cajas con mortero.

Las grietas se dividen en Grietas Superficiales y Grietas Profundas, aplicándose en cada caso distinto procedimiento:

PROCEDIMIENTO 1 ADOPTADO para GRIETAS SUPERFICIALES (en general verticales):

Inclusión de grapas de acero inoxidable roscado 6 mm de diámetro y 30 cm de longitud, colocadas cada 30 cm, cruzando transversalmente la fisura, con los siguientes pasos:

Retiro de capas de revoque en una superficie de 50 cm de base por el largo de la fisura

Retiro de capa superficial de revoque en 10 cm mínimo perimetrales al retiro anterior.

Apertura de cajas perpendiculares a la dirección de la fisura;

Profundización de la grieta y relleno de esta con masa fibrada compuesta de una mezcla de membrana fibrada blanca y arena voladora relación 1:2.

Limpieza, mojado y enlechado de cajas con Sikatop Modul como puente de adherencia.



Expediente: EE2025/51/00510

Recibido de las grapas en las cajas con mortero de cemento y arena ligeramente adicionado de cal, dosificación 1:0.5:4, relleno de las cajas hasta el nivel del paramento.

Aplicación en todo el paño de Sikatop Modul como puente de adherencia.

Aplicación de capa de revoque de arena y portland 1:4

Aplicación de capa de revoque superficial Piedra París con un espesor mínimo de 3 mm.

Las grapas tendrán forma de S de 30 cm de largo con dos terminales a 90° de 5 cm.
PROCEDIMIENTO 2 ADOPTADO para GRIETAS PROFUNDAS (en general horizontales):

Se cumplirán los siguientes pasos:

Retiro de capas de revoque en una superficie de al menos 30cm por el largo de fisura

Apertura de caja profundizando la fisura (Imagen 2)

Relleno de ésta con masa fibrada compuesta de una mezcla de membrana fibrada y arena voladora, previa limpieza, mojado y enlechado de la caja. (Imagen 3)

Regularización del total de la superficie picada hasta nivel del mampuesto

Colocación de una tira de 10 cm ancho de fibra vegetal sobre la fisura como separador

Capa de revoque de arena y portland 1:4, con malla fibra de vidrio 4 x 4 mm. espesor 10 mm, aplicada sobre mortero mejorador de adherencia SikaTop Modul. (Imagen 4)

Capa de revoque superficial piedra París con un espesor mínimo de 3 mm.

Nota: por revoque superficial “Piedra París” se define un mortero compuesto por cemento blanco como aglomerante, con el agregado de arena de diferente granulometría y diversos minerales molidos, como carbonato de calcio, y pigmentos inorgánicos estables a la luz solar.

La elección del material de terminación aplicado surgirá de la selección de resultado seco entre 24 muestras de distinta composición a realizarse en obra, para asimilarse al original del edificio.

La mezcla del mortero se realizara con mezcladora eléctrica, de manera de asegurar la uniformidad en la apariencia del resultado (textura y color) en cantidades adecuadas a la aplicación diaria programada.

3.6.2. Sellado fisuras fábrica de sillería con Mortero de Cal:



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

Sellado de fisuras y grietas generalizadas en fábrica de sillería, con mortero de cal de dosificación 1/2 color natural, incluso muestras de acabado, color y textura a elegir, previa eliminación de restos de mortero existente con aire a presión.

El mortero se aplicará presionando con cucharín a lo largo de la fisura. La igualación de textura superficial se obtiene por fretasado con posterior eliminación de las rebabas de mortero y limpieza de la superficie a medida que se realiza el sellado (mortero Piedra París) igualando a lo existente. Como base mínima esta la intervención hecha recientemente sobre las Fachadas de las calles Cerrito y Zabala.

Nota: por mortero Piedra París se define un mortero compuesto por cemento blanco como aglomerante, con el agregado de arena de diferente granulometría y diversos minerales molidos, como carbonato de calcio, y pigmentos inorgánicos estables a la luz solar. La elección del material de terminación aplicado surge de la selección de resultado seco entre 24 muestras de distinta composición a realizarse en obra, para asimilarse al original del edificio. La mezcla del mortero se realizara con mezcladora eléctrica, de manera de asegurar la uniformidad en la apariencia del resultado (textura y color) en cantidades adecuadas a la aplicación diaria programada.

3.6.3. Trabajos sobre juntas de dilatación

La mismas se deberán hidrolavar para retirar mortero. Una vez hecho se contemplara el relleno con runtex y Silicona del tipo climática 221, rehundida con malla fibrada para mejorar adherencia del Piedra paris que montara sobre ella. Si la pieza de Plomo/Laton estuviera deteriora, se podrá cotizar una pieza nueva similar de acero inox 1mm con perforaciones de D=3mm a razón de 30% de la superficie para poder anclarla al muro, luego se repite el procedimiento inicial.

3.6.4. Superficie con imitación leve almohadillado

Revoque tipo imitación, a la rasqueta despiezado en sillares, con la junta sin pintar, aplicado sobre paramentos y color a elegir sobre muestras. Anteriormente se habrá realizado el replanteo del despiece, tomando los niveles de cornisas e impostas, situación de huecos, etc;

Se procederá procurando los objetivos perseguidos por la memoria, adaptando el procedimiento a los resultados de cateos en la determinación del espesor de capas aplicadas en origen y a los antecedentes de “la intervención hecha recientemente sobre las Fachadas de calles Zabala y Cerrito”.

Primeramente se habrá el replanteo del despiece, por sectores, tomando los niveles de cornisas e impostas, situación de huecos, etc

Se determinará, por percusión, cuales tramos deben ser retirados llegando hasta el revoque base o incluso hasta el mampuesto. El procedimiento a aplicar en estos casos de reposición de revoques, así como en caso de faltantes por desprendimientos se describe en las fichas “Base de revoque grueso” y “Revestimiento revoque fino”.(Piedra París nueva)

Sobre el resto de las superficies firmes no se realizará reposición de capa de revoques. En caso de microfisuras se procederá a realizar un repastinado superficial



Expediente: EE2025/51/00510

frotado con fratacho suave, previa aplicación de SikaTop Modul como mejorador de adherencia. (Repastinado). Nota: Este ítem tiene un renglón diferencial en el rubro

El despiece de las buñas del almohadillado, se hará con punzón siguiendo el dibujo original.

Nota: por mortero Piedra París se define un mortero compuesto por cemento blanco como aglomerante, con el agregado de arena de diferente granulometría y diversos minerales molidos, como carbonato de calcio, y pigmentos inorgánicos estables a la luz solar. La elección del material de terminación aplicado surge de la selección de resultado seco entre 24 muestras de distinta composición a realizarse en obra, para asimilarse al original del edificio. La mezcla del mortero se realizara con mezcladora eléctrica, de manera de asegurar la uniformidad en la apariencia del resultado (textura y color) en cantidades adecuadas a la aplicación diaria programada.

3.6.5. Base de revoque grueso (desprendimientos y parches):

Base de revoque sobre paramentos previamente preparados para la aplicación en superficies, mediante el revoque reglado, con guías a 1m, a llana sin fratar para ofrecer adherencia al revoque. Los cateos realizados muestran que el revestimiento original se compone de dos capas: una primera de arena y portland aplicada sobre el ladrillo y una segunda de Piedra París como terminación. Se procederá en los casos de desprendimientos, parches o de paños a reconstruir, reproduciendo esta estructura en dos capas

Para el caso de la capa base de revoque grueso el procedimiento será el siguiente:

Se retirarán las capas flojas o parciales en paños coincidentes con el despiece de almohadillado.

Aplicación en todo el paño de Sikatop Modul como puente de adherencia

Aplicación de capa de revoque de arena y portland 1:4 cuidando la rugosidad de terminación para ofrecer adherencia al revoque. Espesor mínimo 10 mm.

Se dejará preparado para la aplicación de capa de terminación de revoque superficial Piedra París con un espesor mínimo de 5 mm

3.6.6. Revestimiento revoque fino (desprendimientos y parches):

Revestimiento continuo con mortero monocapa acabado raspado con textura fina en paramentos verticales, color a determinar, realizado mediante la aplicación manual con llana de una capa de 10 a 15 mm de espesor, regleado, raspado y cepillado final, mortero Piedra París igualando a lo existente.

Como base mínima esta la intervención hecha recientemente sobre las Fachadas de calles Zabala y Cerrito. Se incluye la preparación previa del soporte con limpieza, regulación y planeado y formación de aristas, considerando la planificación y colocación de juntas de trabajo con junquillos de PVC y parte proporcional de



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

colocación de malla de fibra de vidrio en encuentros de materiales distintos, según NTE-RPR-9, tipo “Malla Tejido 107, Sika” o similar

En sectores de Guarda Griega se ejecuta con el mismo mortero y guías para ejecución de aristas y profundidad. De ser necesario se aplica base de revoque grueso previo.

Los cateos realizados muestran que el revestimiento original se compone de dos capas: una primera de arena y portland aplicada sobre el ladrillo y una segunda de Piedra París como terminación. Se procederá en los casos de desprendimientos, parches o de paños a reconstruir, reproduciendo esta estructura en dos capas

Para el caso de la capa terminación de revoque fino el procedimiento será el siguiente:

Aplicación de capa de revoque superficial Piedra París con un espesor mínimo de 5 mm.

Si la aplicación se realiza sobre base de revoque grueso nuevo, se aplicará directamente. Si la aplicación se realiza sobre base de revoque grueso existente, se interpondrá “Sikatop Modul” como puente de adherencia

La textura superficial se igualará por fretasado suave

Nota: por mortero Piedra París se define un mortero compuesto por cemento blanco como aglomerante, con el agregado de arena de diferente granulometría y diversos minerales molidos, como carbonato de calcio, y pigmentos inorgánicos estables a la luz solar. La elección del material de terminación aplicado surge de la selección de resultado seco entre 24 muestras de distinta composición a realizarse en obra, para asimilarse al original del edificio. La mezcla del mortero se realizara con mezcladora eléctrica, de manera de asegurar la uniformidad en la apariencia del resultado (textura y color) en cantidades adecuadas a la aplicación diaria programada.

3.6.7. Tratamiento Fungicida:

Culminados los trabajos de restauración, para obtener una mayor protección, se sugiere un tratamiento fungicida superficial para la destrucción y prevención de proliferación de algas y microorganismos sobre soportes pétreos, en estado de conservación regular, mediante aplicación en superficie de antiséptico combinación amónica cuaternario de densidad 1,00 g/cm³, disuelta en agua de proporción 1/1 a 1/6, preparado por Droguería Industrial Uruguaya o similar, aplicada a pistola, brocha o pulverizador aerográfico, con un rendimiento no menor a 0,25 l/m², afectando a todos los elementos salientes contenidos en la proyección de trabajo, considerando un grado de dificultad normal. Se podrá además aplicar, con pinceleta una solución en agua de Hipoclorito de sodio al 10% enjuagándose a las 24 horas.

3.6.8. Tratamiento Antiherbicida:

Tratamiento antiherbicida y fungicida en profundidad, para la prevención de proliferación de vegetación, algas y microorganismos sobre coronación de muro, etc mediante aplicación por frotación de solución diluida de amoníaco al 3-5%,(preparado



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

en Droguería Industrial Uruguay o similar), posteriormente se limpiará la superficie y se tratará con solución acuosa de silicofluoruro de zinc al 1-2%, %, (preparado en Droguería Industrial Uruguay o similar), volviendo a repetir el tratamiento pasado una semana. Se podrá además aplicar, mediante frotado con pincel una solución en agua de Bicarbonato de sodio al 10%, enjuagándose a las 24 horas.

3.6.9. Hidrofugado superficial siloxanos:

Hidrofugación de superficies, previo limpiado y consolidado de la superficie, a base de pulverizar siloxano modificado disuelto en hidrocarburo, alifático anhidro, en proporción 1/10 partes/peso (1/13 partes/volumen), tipo Sika-Guard 700S, o similar, para disminuir la absorción de agua de la piedra.

Transcurridas al menos 48 horas corridas sin lluvias luego de la limpieza y consolidación de las superficies, y a modo de terminación se aplicará Sika-Guard 700S o similar (impregnación hidrorrepelente incolora, en base a siloxanos) siguiendo las indicaciones del fabricante.

La aplicación será por pulverización sobre superficie seca, en dos manos sucesivas, separadas 2 horas una de la otra y el consumo será según recomendaciones en la hoja técnica del fabricante.

3.7. DINTELES

3.7.1. Abultado de Dintel

Base de revoque sobre dintel, mediante azotada y corrido de moldes con la sección transversal adecuada, con un desarrollo de 1.00m, sin acabado para ofrecer adherencia al revoque; ejecutado con mortero confeccionado con hormigonera y aplicado en una capa de espesor según los gruesos necesarios para los correctos enrasos.

Paso 1 - DESCUBRIMIENTO DEL SECTOR AFECTADO.

Se actuará sobre el total del dintel afectado

Se procederá a retirar todo material abultado o desprendido, incluso aquel material que aun estando firme dificulte el tratamiento integral del dintel. Se descubrirán en todo su perímetro los hierros afectados (este procedimiento y el que sigue de tratamiento podrá realizarse por tramos según el caso)

Se incluirá en esta etapa la conformación mediante corte con amoladora y picado manual, de la caja para la reconstrucción del hormigón, de manera de no afectar el posterior tratamiento de hierros.

Paso 2 - TRATAMIENTO DE HIERROS EXPUESTOS EN DINTELES.

Una vez descubiertos los hierros se realizará limpieza manual con cepillo de alambre.

Se aplicará SikaTop® Armatec®-108 revestimiento predosificado de dos componentes, a base de cemento modificado con resinas sintéticas, protector contra la



Expediente: EE2025/51/00510

corrosión del acero en estructuras de hormigón armado, siguiendo las indicaciones del fabricante

Paso 3 - RECOMPOSICIÓN ESTRUCTURAL DEL DINTEL.

En la caja conformada para recibir el hormigón se aplicará Sikadur-32 Gel como puente de adherencia.

Una vez verificada la correcta ubicación del molde, se llena por colado con mortero en base a Sika Grout-212, mortero expansivo predosificado de alta resistencia, no corrosivo. Se incorporará en la mezcla arena fina seca en una proporción no superior a 1:0,25. Se vibrará levemente el molde durante el proceso de llenado. Se someterá a la pieza a un curado con agua durante 48 horas posteriores al llenado

Paso 4 - RECOMPOSICIÓN DE LA TERMINACIÓN DEL DINTEL.

Se recompondrá la forma original.

Durante la preparación descrita en el Paso 1 se habrá decapado el revoque circundante, aplicando un tratamiento superficial con disco de copa sin afectar la totalidad del espesor de la capa de base, en un área de al menos 10 cm de ancho en todo el contorno y procurando abarcar paños enteros del despiece de almohadillado. De ser necesario se recompondrá la capa de base original con aplicación de capa de revoque de arena y portland 1:4.

Sobre el total de la superficie afectada, se aplicará Sika Top Modul como puente de adherencia.

Se dará terminación con la aplicación de capa de revoque superficial Piedra París con un espesor mínimo de 3 mm

Materiales específicos empleados:

SikaTop Armatec -108, Sika Dur 32 –Gel, Sika Grout 212 y SikaTop Modul, o similares de igual o superior prestación.

3.7.2. Molde para abultado de Dintel

Molde para corridos de mortero en abultados de dinteles, para una sección transversal de desarrollo aproximado de 1.00m; ejecutada mediante tablero de madera de pino recortada, y canteada con chapa de acero galvanizado, incluso cortes, material de clavado y tornillería para ajuste y montaje.

Los moldes se construirán a pie de obra.

Todos los moldes se prepararán en paneles de madera o laminados de madera de aproximadamente 1 metro de longitud y se adaptarán en forma y tamaño a la abertura respectiva.

Para los dinteles curvos se elaborará una plantilla de relevamiento de la curvatura.

Cada molde presentará aberturas laterales que faciliten el correcto llenado.



Expediente: EE2025/51/00510

La colocación y apuntalamiento se realizará desde el lado exterior de la fachada, recurriendo a plataformas del tipo mecánicas.

Se cubrirán las aberturas adyacentes durante el proceso de llenado

3.8. CORNISAS, MOLDURAS, IMPOSTAS

3.8.1. Reconstrucción de molduras lineales con ornamentos

Comprendiendo el saneado de los vivos fracturadas, eliminando las zonas pulverulentas y descohesionadas, extendido de armaduras y anclaje mediante microcosidos cortos normales al paramento con tornillos de acero inoxidable para lo cual se realizarán pequeños taladros, de diámetro sensiblemente mayor al de diámetro sensiblemente mayor al de las varillas, con taladradora de rotación con coronas de widia o tungsteno, y fijadas previo soplado de taladros para eliminar los detritus, mediante adhesivo epoxy tixotrópico de dos componentes del tipo Sikadur 31 o similar, impregnado las tornillos e introduciéndolos en las perforaciones y dejando fraguar.

Salvo pequeñas intervenciones puntuales, como criterio general no se procederá a la reconstrucción, sino que se realizará la reposición por tramos de molduras ornamentadas deterioradas. Esos tramos serán no superiores a 1mt.

Los moldes de las mismas se construirán según las directrices dadas para los moldes

La colocación se realizará mediante capa fina de mortero Piedra París, aplicada al tramo de moldura y presionada contra la fachada al momento de la ubicación in situ. La superficie recetora será tratada con "Sikatop Modul" como puente de adherencia. Se fija con tornillo de acero inoxidable 100mm en taco top vinílico, a razón de al menos 2 por metro lineal y rehundidos al menos 10mm. La perforación en el muro se realiza, ajustada al tamaño del taco con taladradora de rotación con coronas de widia, y previo soplado para eliminar los detritus, rellenándose con adhesivo epoxy tixotrópico de dos componentes del tipo "Sikadur 31 CF" o similar.

Una vez posicionado se retira la rebarba sobrante de material de adhesión, se rellenan los huecos que alojan los tornillos y se recomponen dibujos y superficies de manera de disimular el tramo repuesto.

Materiales específicos empleados:

Sikatop Modul y Sikadur 31 CF, o similares de igual o superior prestación.

3.8.2. Restitución de cornisa de ménsulas cúbicas (rectas y oblicuas)

Reparación de cornisa de hormigón armado realizando las siguientes operaciones: picado superficial del hormigón mediante martillo eléctrico dejando totalmente descubierta la superficie oxidada de las armaduras, saneado de la armadura con cepillado enérgico, pasivado de la armadura con "Sika Top Armatec 108" o similar, luego 2 capas de al menos 500 micras compuesta por 2.5 partes de cemento portland y 1 parte de dispersión acrílica, del tipo "Sika Top 121", o similar y restitución del



Expediente: EE2025/51/00510

volumen de hormigón picado con mortero de reparación tixotrópico de alta resistencia mecánica, del tipo “Sika Top 122” o similar, considerando una capa de 3 cm devolviendo su forma original.

CRITERIOS GENERALES:

Se actuará sobre el 100% de la cornisa

Se establece la sustitución de las ménsulas cúbicas que se encuentren en algunas de estas categorías:

- *) ménsulas que presenten desprendimientos superficiales importantes
- *) ménsulas que presenten armaduras al descubierto y/o procesos de pérdida de sección u oxidación.
- *) ménsulas con fisuras importantes

La fabricación de las ménsulas cúbicas se hará siguiendo los lineamientos explicados para la Reproducción de Ménsulas Cubicas

La fijación de las ménsulas cúbicas se hará siguiendo los lineamientos explicados para la Fijación de Ménsulas Cubicas

PROCEDIMIENTO ADOPTADO:

- PASO 1:

Picado superficial del hormigón mediante martillo eléctrico dejando totalmente descubierta la superficie oxidada de las armaduras.

- PASO 2:

Saneado de la armadura con cepillado enérgico, pasivado de la armadura con “SikaTop Armatec 108”. Aplicación de 2 capas de al menos 500 micras compuesta por 2,5 partes de cemento portland y 1 parte de dispersión acrílica, del tipo “SikaTop 121”.

- PASO 3:

Restitución del volumen de hormigón picado con mortero de reparación tixotrópico de alta resistencia mecánica, “SikaTop 122”, (considerando capas de 3 cms.) devolviendo su forma original y siguiendo las indicaciones de la Reparación de cornisa sin ornamento.

Previa aplicación de “SikaTop Modul”, terminación con aplicación de capa de revoque superficial Piedra París con un espesor mínimo de 5 mm.

Materiales específicos empleados:



Expediente: EE2025/51/00510

SikaTop Modul, SikaTop Armatec 108, SikaTop 121 y SikaTop 122, o similares de igual o superior prestación.

3.8.3. Reparación de cornisa sin ornamento

Carga de revoque sobre cornisa, mediante azotada y corrido de moldes con la sección transversal adecuada, con un desarrollo de 1.00m, sin acabado, para ofrecer adherencia al revoque; ejecutado con mortero de cemento portland CEM-II/A-P/32.5R, (o sustituir por Cemento Portland normas UNIT, tipo "Cementos Artigas" o similar, de dosificación 1:3 y resistencia 15 N/mm² (M-15), confeccionado con hormigonera y aplicado en una capa de espesor según los gruesos necesarios para los correctos enrasos, sin incluir el molde necesario.

PROCEDIMIENTO ADOPTADO

- PASO 1 - Cornisa cargada:

Carga de revoque sobre cornisa, mediante azotada y corrido de moldes con la sección transversal adecuada, con un desarrollo de 1.00m a 2.00m. Se aplicará según el caso los procedimientos:

- PASO 1a:

En el caso de recomposición de volumen. Carga sin acabado, para ofrecer adherencia al revoque; ejecutado con mortero de cemento portland de dosificación 1:3 confeccionado con hormigonera y aplicado en una capa de espesor según los gruesos necesarios para los correctos enrasos.

- PASO 1b:

En el caso de recomposición de superficie de 10mm a 5 mm. Carga de terminación con aplicación de capa de revoque superficial Piedra París espesor mínimo 5 mm.

- PASO 2 - Cornisa rústica:

Trabajo con reglas y moldes sobre la capa de terminación Piedra París, obteniendo la forma. Para el Paso 1a, se aplica capa de Piedra París. Para el Paso 1b, se trabaja la carga.

- PASO 3 - Cornisa terminada:

Trabajo con fratacho y moldes sobre la capa de terminación Piedra París, obteniendo la terminación y enrasado con los tramos colindantes

3.8.4. Fijación de volutas de cornisa (incluye fijación de nuevas y existentes)

Fijación de volutas de cornisa mediante adhesivo epoxy del tipo Sikadur 31 o similar, con dos varillas de acero inoxidable de 12 mm. de diámetro, fijadas a loseta superior. Comprendiendo el saneado de las caras fracturadas, eliminando las zonas pulverulentas y descohesionadas, extendido del adhesivo regularmente por las



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

superficies a unir, posicionado de las piezas, que se aprisionarán con mordazas, y una vez concluido el fraguado se reforzará la unión mediante cosido tridimensional que interese ambos fragmentos con varillas trenzadas de acero inoxidable para lo cual se realizarán pequeños taladros oblicuos, de diámetro sensiblemente mayor al de las varillas, con taladradora de rotación con coronas de widia o tungsteno, y fijadas previo soplado de taladros para eliminar los residuos, mediante adhesivo epoxy tixotrópico de dos componentes del tipo Sikadur 31 o similar, impregnado las varillas e introduciéndolas en los taladros y dejando fraguar.

CRITERIOS GENERALES:

Se fijará el 100% de las volutas de cornisa

Se establece la sustitución de las volutas de cornisa que se encuentren en algunas de estas categorías:

- *) volutas de cornisa que presenten desprendimientos superficiales importantes
- *) volutas de cornisa que presenten reparaciones anteriores en mal estado y/o realizadas sin ningún tipo de criterio patrimonial
- *) volutas de cornisa que presenten armaduras al descubierto y/o procesos de pérdida de sección u oxidación.
- *) volutas de cornisa con fisuras importantes

Se mantendrán las volutas de cornisa cuando se cumpla lo siguiente:

- *) volutas de cornisa que presenten microfisuras, estudiándolas caso a caso para proceder a su reconstrucción in situ.

PROCEDIMIENTO ADOPTADO:

- PASO 1 – Preparación del sector adyacente a la cornisa a fijar

Se repasará su limpieza eliminando polvo y elementos sueltos.

- PASO 2 – Posicionado, para el caso de piezas a reponer

Se replanteará el conjunto insertando la pieza en el nicho preexistente en fachada y colgándola del gacho de hierro preexistente en la parte inferior de la cornisa. Si ese gancho se encuentra deteriorado por rotura u oxidación se sustituye por pieza de acero inoxidable, anclado a varillas estructurales de la cornisa cornisas y vinculado a una platina de acero inoxidable en la parte superior de la cornisa (ver figura 01).

Las ménsulas volutas a reponer están provistas de elementos de sujeción para asegurar esa vinculación por suspensión, las cuales se explican en el ítem Reproducción de Volutas.

En las ménsulas con voluta esquineras las cuales no cuenta con las piezas laterales de “encastre” se colocaran por ménsula dos ganchos de acero inoxidable, anclados a



Expediente: EE2025/51/00510

varillas estructurales de las cornisas y vinculados a una platina de acero inoxidable en la parte superior de la cornisa (ver figura 01).

- PASO 3 - Fijación:

Se reforzará la unión mediante cosido tridimensional que interese ambos fragmentos con varillas roscadas de acero inoxidable 12mm, para lo cual se realizarán pequeños taladrados oblicuos, de diámetro sensiblemente mayor al de las varillas, con taladradora de rotación con coronas de widia, y fijadas previo soplado para eliminar los residuos, mediante adhesivo epoxy tixotrópico de dos componentes Epoxy Sikadur 31, impregnado las varillas e introduciéndolas en los taladros y dejando fraguar. A las 24 horas se ajustaran las tuercas con arandela.

- PASO 4 - Terminación:

Se realizará la reposición de la capa de revoques en los sectores faltantes, en los alojes de las tuercas con arandela y en la junta entre voluta y cornisa y entre voluta y paramento, con mortero Piedra París con un espesor mínimo de 3 mm, generando una buña perimetral de 5mm entre la pieza y los planos adyacentes.

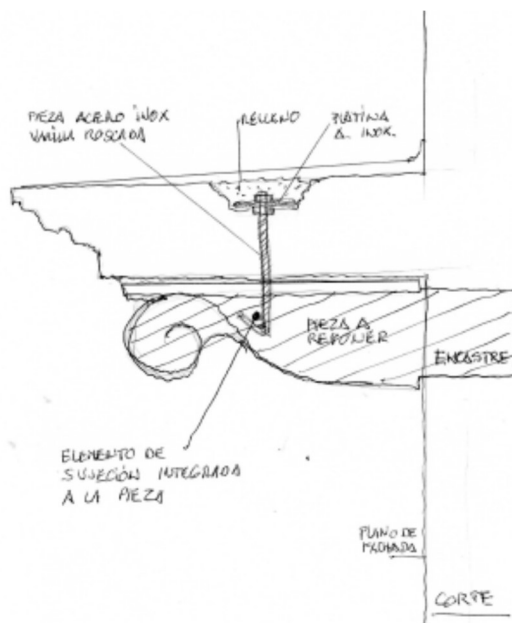


Figura 01 - Esquema de fijación

3.8.5. Fijación de ménsulas cubicas (incluye fijación de nuevas y existentes)

Fijación de ménsulas cubicas mediante adhesivo epoxy del tipo Sikadur 31 o similar, con dos varillas roscadas de acero inoxidable de 12 mm. de diámetro, fijadas a losa superior. Comprendiendo: Saneado previo, eliminando las zonas pulverulentas y descohesionadas, extendido del adhesivo regularmente por las superficies a unir, posicionado de las piezas, que se aprisionarán con mordazas, y una vez concluido el fraguado se reforzará la unión mediante cosido tridimensional que interese ambos



Expediente: EE2025/51/00510

fragmentos con varillas trenzadas de acero inoxidable para lo cual se realizarán pequeños taladros oblicuos, de diámetro sensiblemente mayor al de las varillas, con taladradora de rotación con coronas de widia o tungsteno, y fijadas previo soplado de taladros para eliminar los residuos, mediante adhesivo epoxy tixotrópico de dos componentes del tipo Sikadur 31 o similar, impregnado las varillas e introduciéndolas en los taladros y dejando fraguar.

CRITERIOS GENERALES

Se fijará el 100% de las MÉNSULAS CÚBICAS.

Se establece la sustitución de las ménsulas cubicas que se encuentren en algunas de estas categorías:

- *) ménsulas cubicas que presenten desprendimientos superficiales importantes
- *) ménsulas cubicas que presenten armaduras al descubierto y/o procesos de pérdida de sección u oxidación.
- *) ménsulas cubicas con fisuras importantes
- Se mantendrán las ménsulas cubicas cuando se cumpla lo siguiente:
- *) ménsulas cubicas que presenten microfisuras, estudiando caso a caso para su reconstrucción in situ.

PROCEDIMIENTO ADOPTADO

- PASO 1 - Preparación: (del sector adyacente a la ménsula a fijar, previamente trabajado según lo explicado en el ítem “Restitución de cornisa de ménsulas cúbicas”)

Se repasará su limpieza eliminando polvo y elementos sueltos.

- PASO 2 - Posicionado: (para el caso de piezas a reponer)

Se replanteará el conjunto cuidando especialmente la alineación y el ritmo de separación. Las ménsulas cubicas fueron reproducidas según lo explicado para la Reproducción de Ménsulas Cubicas.

- PASO 3 - Fijación:

Se reforzará la unión mediante cosido tridimensional que interese ambos fragmentos con varillas roscadas de acero inoxidable 8mm, para lo cual se realizarán pequeños taladros oblicuos, de diámetro sensiblemente mayor al de las varillas, con taladradora de rotación con coronas de widia, y fijadas previo soplado para eliminar los residuos, mediante adhesivo epoxy tixotrópico de dos componentes Epoxy Sikadur 31, impregnado las varillas e introduciéndolas en los taladros y dejando fraguar. A las 24 horas se ajustan las tuercas con arandela.

- PASO 4 - Terminación:



Expediente: EE2025/51/00510

Se realizará reposición de capa de revoques en sectores faltantes, en los alojes de las tuercas con arandela y en la junta entre voluta y cornisa y entre voluta y paramento, con mortero Piedra París con un espesor mínimo de 3 mm, generando una buña perimetral de 5mm entre la pieza y los planos adyacentes.

3.8.6. Fijación de balaustradas de Hormigón y/o Granito (incluye fijación de nuevas y existentes)

Fijación de balaustres de hormigón y/o granito con varillas / tornillos de acero inoxidable de 10 mm. de diámetro roscada al eje, fijadas a muro y/o coronamiento, de profundidad igual a la observada en piezas a retirar.

CRITERIOS GENERALES:

Se establece la sustitución de las balaustradas que se encuentren en algunas de estas categorías:

- *) balaustres de hormigón y/o granito que presente desprendimientos superficiales importantes
- *) balaustres de hormigón y/o granito que presenten armaduras al descubierto y/o con procesos de pérdida de sección, oxidación, etc
- *) balaustres de hormigón y/o granito con fisuras importantes

Se mantendrán las balaustradas de hormigón y/o granito cuando se cumpla lo siguiente:

- *) balaustres de hormigón y/o granito que presenten microfisuras se estudiarán caso a caso y los balaustres que estén posicionadas en el lugar pero sueltas se volverán a fijar in situ.

PROCEDIMIENTO ADOPTADO:

Se descarnarán por sector las dos superficies horizontales (base y coronamiento) que reciben a cada serie de balaustres.

Se replanteará el conjunto de balaustres de cada sector respetando número y separación equidistante.

Se asentará cada balaustre sobre una base de masa fibrada, compuesta de una mezcla de membrana fibrada blanca y arena voladora relación 1:2, para asegurar la vinculación con un alto grado de elasticidad.

Construcción de un cordón de Sika Flex 1A-Plus (sellador de juntas profesional de alta performance para hormigón, mampuestos y fachadas) en todo el perímetro tanto de la base como del coronamiento de cada balaustre dentro de las siguientes 24 horas.

Asimismo, se procederá a la fijación preliminar del elemento con tornillos de acero inoxidable de 100mm, en tacos top de pvc, evitando de esta manera el uso de cuñas.



A las 48 horas se ajustaran definitivamente los tornillos de fijación tal como muestra el esquema. Posteriormente se realiza limpieza, mojado y enlechado de cajas con Sikatop Modul como puente de adherencia.

Aplicación de capa de revoque superficial Piedra París sobre los balaustres de hormigón con un espesor mínimo de 3 mm, generando una junta perimetral de 2mm entre el revoque y el balaustre.

Nota: por Piedra París se define un mortero compuesto por cemento blanco como aglomerante, con el agregado de arena de diferente granulometría y diversos minerales molidos, como carbonato de calcio, y pigmentos inorgánicos estables a la luz solar.

La elección del material de terminación aplicado surge de la selección de resultado seco entre 24 muestras de distinta composición realizadas en obra, para asimilarse al original del edificio.

La mezcla del mortero se realiza no manualmente, sino con mezcladora eléctrica, de manera de asegurar la uniformidad en la apariencia del resultado (textura y color) en cantidades adecuadas a la aplicación diaria programada.

Materiales específicos empleados:

Sika Flex 1A –Plus / SikaTop Modul

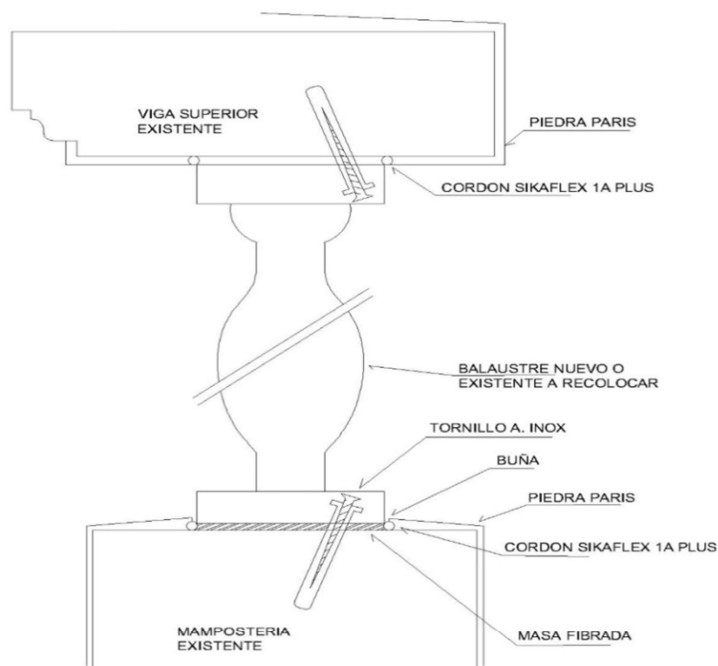


Figura 01 - Esquema de fijación de balaustres.



Expediente: EE2025/51/00510

3.9. MOLDES

3.9.1. *Moldes de volutas en cornisa, ménsula cubica y balaustre (reutilizables)*

Negativo sobre pieza existente histórica realizado in situ, con moldeante de silicona RTV elastómero con propiedades antiadherentes, de gran flexibilidad, y estabilidad a la temperatura, para obtención posterior del molde rígido y su uso repetitivo en la reproducción, con un grado de dificultad estimado normal, comprendiendo: limpieza de la superficie de la pieza a reproducir, protección de la misma con alcohol polivinílico o silicona líquida, que actúa además como desmoldeante, aplicación del moldeante, fraguado, retirada del negativo obtenido, limpieza del soporte con eliminación de cualquier resto de producto, incluso, medios de elevación y seguridad, retirada de escombros, limpieza del lugar de trabajo, y almacenaje del negativo obtenido. Estos trabajos serán realizados por expertos restauradores.

PASO 1 - Preparación: Se selecciona un tramo de al menos 1 ml sano y original (sin reparaciones anteriores). Se procede a la limpieza por cepillado en seco, hidrolavado con agua a baja presión y aplicación de solución de hipoclorito al 10%. Enjuagado. Reparación manual si es necesario reponer algún detalle.

PASO 2 - Elaboración de Negativo: Se aplica vaselina en pasta que actúa como desmoldante. Se aplica manualmente una masa de silicona neutra con harina de fécula de maíz con origen en el endospermo del grano de maíz en 2 capas: una fina procurando el llenado de todas las cavidades sin dejar huecos de aire y otra para formar cuerpo. Sobre estas una terminación en yeso para dar rigidez al conjunto. Se retira a las 24 horas.

PASO 3 - Elaboración del molde: (Tareas en Taller)

Para moldes rectos en tramos de 1m.: se limpia la copia de silicona, se posiciona y se vacía en yeso reforzado con malla de fibra de vidrio 145 gr. generando un contramolde. A las 24 horas se desmolda y retoca con yeso comparando con relevamiento fotográfico del original. La copia o contramolde en yeso se traslada a un molde definitivo en hormigón para asegurar la estabilidad dimensional en el proceso de llenado definitivo. Si la pieza lleva elementos de fijación, como tornillos, las perforaciones para los mismos serán marcadas en el molde en los lugares adecuados. Para el llenado del molde se usa un hormigón con árido de grano fino y baja relación cemento/árido para minimizar contracciones, reforzado en malla de fibra de vidrio 145 gr. El proceso de fraguado se mantiene húmedo durante 5 días.

Para moldes curvos en tramos de 0,5 m aprox.: se procede de similar manera, pero el vaciado en yeso se apoya sobre un encofrado curvo que ha sido verificado en el sitio de implantación definitiva de la moldura.

PASO 4 - Elaboración del molduras en tramos: se limpia y verifica el estado del molde, retocándolo de ser necesario con pastina de portland. Se aplica desmoldante y se procede al llenado con mortero Piedra París en capas de 1cm reforzado en las capas finales con malla de fibra de vidrio. Si la forma y volumen de la moldura lo requiere se incluye refuerzo con varillas de acero inoxidable roscada. El recubrimiento es de 3cm o



Expediente: EE2025/51/00510

más. La elaboración de molduras en tramos es 1 cada 24 horas, repitiéndose el procedimiento desde el principio.

Si la pieza requiere perforaciones o pases para su fijación se realizan al momento del desmoldado. El curado se realiza manteniendo húmeda la pieza durante 15 días sumergida en agua. Se podrá colocar en la fachada pasados los 15 días posteriores a curado.

3.9.2. Molde de cornisa sin ornamento

Molde para corridos de mortero en abultados de cornisas, para una sección transversal de desarrollo aproximado de 1.00m; ejecutada mediante tablero de madera de pino recortada, y canteada con chapa de acero galvanizado, incluye cortes, material de clavazón y tornillería para ajuste y montaje.

PASO 1 - Preparación: se selecciona un tramo de al menos 1 ml sano y original (sin reparaciones anteriores). Se procede a la limpieza por cepillado en seco, hidrolavado con agua a baja presión y aplicación de solución de hipoclorito al 10%. Enjuagado. Reparación manual si es necesario reponer algún detalle.

PASO 2 - Elaboración de Negativo: se aplica vaselina en pasta que actúa como desmoldante. Se aplica manualmente una masa de silicona neutra con harina de fécula de maíz con origen en el endospermo del grano de maíz en 2 capas: una fina procurando el llenado de todas las cavidades sin dejar huecos de aire y otra para formar cuerpo. Sobre estas una terminación en yeso para dar rigidez al conjunto. Se retira a las 24 horas.

PASO 3 - Elaboración del molde: (Tareas en Taller)

Para moldes rectos en tramos de 1m: se limpia la copia de silicona, se posiciona y se vacía en yeso reforzado con malla de fibra de vidrio 145 gr. generando un contramolde. A las 24 horas se desmolda y retoca con yeso comparando con relevamiento fotográfico del original.

La copia o contramolde en yeso se traslada a un molde definitivo en hormigón para asegurar la estabilidad dimensional en el proceso de llenado definitivo. Si la pieza lleva elementos de fijación, como tornillos, las perforaciones para los mismos serán marcadas en el molde en los lugares adecuados. Para el llenado del molde se usa un hormigón con árido de grano fino y baja relación cemento/árido para minimizar contracciones, reforzado en malla de fibra de vidrio 145 gr. El proceso de fraguado se mantiene húmedo durante 5 días.

Para moldes curvos en tramos de 0,5 m aprox. : se procede de similar manera, pero el vaciado en yeso se apoya sobre un encofrado curvo que ha sido verificado en el sitio de implantación definitiva de la moldura.

PASO 4 - Elaboración de molduras en tramos: se limpia y verifica el estado del molde, retocándolo de ser necesario con pastina de portland. Se aplica desmoldante y se procede al llenado con mortero Piedra París en capas de 1cm reforzado en las capas finales con malla de fibra de vidrio. Si la forma y volumen de la moldura lo requiere se incluye refuerzo con varillas de acero inoxidable roscada. El recubrimiento será, como mínimo, de 3cms.



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

La elaboración de molduras en tramos es 1 cada 24 horas, repitiéndose el procedimiento desde el principio. Si la pieza requiere perforaciones o pases para su fijación se realizan al momento del desmoldado.

El curado se realiza manteniendo húmeda la moldura durante 8 días. Se podrá colocar en la fachada a los 15 días

3.10. REPRODUCCIONES

3.10.1. Reproducción de Balaustre

Reproducción y montaje de pieza prefabricada de hormigón y/o granito ejecutada en obra con hormigón y/o granito coloreado en masa, acabado natural, de acuerdo al análisis granulométrico del material existente, y realizando pruebas de textura final, para su aprobación, armado interiormente con varilla central de 10mm de acero inoxidable roscada; incluye compactado, vibrado y curado, desmoldado con desencofrante. Se realizará un afinado manual de la reproducción, puliendo las impurezas, unión y defectos del modelaje; se ajustará el color de fondo si fuera preciso, la igualación con pátina se hará una vez recibida la pieza. Estos trabajos serán realizados por expertos restauradores. No se incluyen negativos, modelos, moldes, ni colocación, los cuales son valorados aparte.

La obtención y construcción de molde se hará de acuerdo a lo detallado en el ítem correspondiente, para el caso de los balaustres en 4 piezas para facilitar el desmoldado.

- Se limpia y verifica el estado del molde, retocándolo de ser necesario con pastina de portland.
- Se aplica desmoldante y se procede al llenado con mortero Piedra París, cuidando no queden hoquedades, vibrando levemente. Se incluirá un refuerzo central vertical con varilla de acero inoxidable roscada. El recubrimiento será como mínimo de 3cms.
- La reproducción de balaustres es de 1 cada 24 horas, repitiéndose el procedimiento desde el principio.
- Se realizará un afinado manual de la reproducción, puliendo las impurezas, unión y defectos del modelaje.
- El curado se realiza manteniendo húmeda la pieza durante 15 días sumergida en agua.
- Se podrá colocar en la fachada no antes de los 15 días posteriores del curado.
- La fijación de los balaustres se hará de acuerdo a lo detallado en el ítem correspondiente

3.10.2. Reproducción de voluta en cornisa



Expediente: EE2025/51/00510

Reproducción en taller de elemento arquitectónico histórico, a partir de moldes fabricados con anterioridad y valorados aparte, ejecutado con mortero epoxy 100/35, (Sikadur 31 o similar), al 75% de cargas inertes, agentes tixotrópicos y aditivos especiales para textura y color, obtenidos en la propia formulación o añadiendo en superficie, polvo de piedra natural similar a la del objeto reproducido, Tipo mortero Piedra París, sacando muestras para obtener color y granulometría requerida. Comprendiendo: preparación del mortero, aplicación de un desmoldante adecuado, cera virgen o cera polietilénica, (tipo CMT de Ceresita o similar), llenado del molde, fraguado de la mezcla, apertura del molde y desmoldeado, posteriormente se realizará un afinado manual de la reproducción, puliendo las impurezas, y defectos del modelaje y se ajustará el color de fondo si fuera preciso, la igualación con pátina se hará una vez recibida la pieza. Estos trabajos serán realizados por expertos restauradores. No se incluyen negativos, modelos, moldes, ni colocación, valorados aparte.

La obtención y construcción de molde se hará de acuerdo a lo detallado en el ítem correspondiente, para el caso de las volutas en varias piezas para facilitar el desmoldeado.

- Se limpia y verifica el estado del molde, retocándolo de ser necesario con pastina de portland.
- Se aplica desmoldante y se procede al llenado con mortero Piedra París, de una capa de terminación siguiendo la forma del molde en toda la parte visible de la moldura, asegurando un recubrimiento mínimo de 3 cms. y cuidando que no queden hoquedades.
- Se coloca una estructura de malla de alambre galvanizado envolvente y un refuerzo longitudinal de varillas de acero inoxidable 10mm roscada a modo de armadura, la cual incluye una saliente a modo de gancho para facilitar su colocación y fijación in situ.
- Se completa manualmente el llenado con mortero Piedra París con escasa relación de agua.
- La reproducción de volutas es de 1 cada 72 horas, repitiéndose el procedimiento desde el principio.
- Al desmoldar se realizará un afinado manual de la reproducción, puliendo las impurezas, unión y defectos del modelaje.
- El curado se realiza manteniendo húmeda la pieza durante 8 días.
- Se podrá colocar en la fachada a partir de los 15 días.
- La fijación de las volutas se hará de acuerdo a lo detallado en el ítem correspondiente

3.10.3. Reproducción de ménsula cúbica



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

Reproducción en taller de elemento arquitectónico, a partir de moldes fabricados con anterioridad y valorados aparte, ejecutado con mortero epoxy 100/35, (Sikadur 31 o similar), al 75% de cargas inertes, agentes tixotrópicos y aditivos especiales para textura y color, obtenidos en la propia formulación o añadiendo en superficie, polvo de piedra natural similar a la del objeto reproducido, Tipo mortero Piedra París, sacando muestras para obtener color y granulometría requerida. Comprendiendo: preparación del mortero, aplicación de un desmoldante adecuado, cera virgen o cera polietilénica, (tipo CMT de Ceresita o similar), llenado del molde, fraguado de la mezcla, apertura del molde y desmoldeado, posteriormente se realizará un afinado manual de la reproducción, puliendo las impurezas, y defectos del modelaje y se ajustará el color de fondo si fuera preciso, la igualación con pátina se hará una vez recibida la pieza. Estos trabajos serán realizados por expertos restauradores. No se incluyen negativos, modelos, moldes, ni colocación, los cuales se valoran aparte.

Se utilizará para estas piezas moldes elaborados según lo indicado en el ítem correspondiente.

- Se limpia y verifica el estado del molde, retocándolo de ser necesario con pastina de portland.

- Se aplica desmoldante y se procede al llenado con mortero Piedra París, de una capa de terminación siguiendo la forma del molde en toda la parte visible de la moldura, asegurando un recubrimiento mínimo de 3 cms cuidando que no queden hoquedades.

- Se coloca una estructura de malla de alambre galvanizado envolvente y un refuerzo longitudinal de varillas de acero inoxidable 10mm roscada a modo de armadura.

- Se completa manualmente el llenado con mortero Piedra París con escasa relación de agua.

- La reproducción de volutas es de 1 cada 72 horas, repitiéndose el procedimiento desde el principio.

- Al desmoldar se realizará un afinado manual de la reproducción, puliendo las impurezas, unión y defectos del modelaje.

- El curado se realiza manteniendo húmeda la pieza durante 8 días.

- Se podrá colocar en la fachada a partir de los 15 días.

- La fijación de las volutas se hará de acuerdo a lo detallado en el ítem correspondiente

3.11. PAVIMENTO

Se entrega con los recaudos, un relevamiento de los pavimentos de vereda en forma preliminar, el cual deberá ser completado por la empresa contratista siguiendo las indicaciones y referencias del gráfico. Se incorporaran dos badenes ubicados en las



Expediente: EE2025/51/00510

esquinas de Piedras con Zabala y Solís. La resolución será similar a la realizada en la esquina de Solís y Cerrito.

3.11.1. Sustitución de piezas granito acera

Sustitución, a partir de procedimientos manuales o con martillo neumático solamente en caso de ser necesario, de pavimento de baldosa de granito nacional, gris mondariz, de 150x70cm y con un espesor igual a lo original, colocado sobre una capa de arena de 5cm de espesor, tomadas con mortero de cemento M-5, incluso rejuntado con lechada de cemento coloreada con la misma tonalidad de las baldosas, demolición del pavimento anterior, eliminación de restos y limpieza, según NTE/RSR-1, retirada y carga de escombros sobre camión o contenedor sin incluir el transporte a vertedero.

Nota: será responsabilidad del Contratista mantener la vigilancia de los sectores para salvaguardar el trabajo ejecutado por acciones de peatones y tráfico vehicular hasta tanto la obra no sea entregada al BROU. Se incluye la nivelación de piezas adyacentes

Los procedimientos de rejuntado se realizarán según detalle en el ítem correspondiente.

3.11.2. Rejuntado de piezas de granito acera

Rejuntado de pavimento pétreo (mármol, granito, caliza, arenisca) con mortero de cemento CEM-II/B-P/32.5N de dosificación M-15 ligeramente coloreado con pigmentos o tierras naturales y tipo de junta pigmentado de 1-2cm de espesor, incluso muestras de acabado, color y textura a elegir. Previamente se habrán eliminado las juntas antiguas en una profundidad suficiente para que el agarre de las nuevas esté garantizado, además se habrán limpiado con aire a presión. Con el pavimento preparado se extenderá la trama de juntas con el ancho, espesor y diseño especificado, se eliminarán las rebabas de mortero y se limpiará la piedra a medida que se realiza el rejuntado antes de su fraguado.

Paso 1 - Preparación de juntas: se eliminarán las juntas antiguas en una profundidad suficiente para que el agarre de las nuevas esté garantizado, mediante medios mecánicos. (Amoladora de 4 ½" o de 9 ½" con disco de widia fino).

- Eliminación de los residuos generados por medios manuales, aspiración de polvo y aire a presión y aplicación en sus caras interiores de disolventes del tipo tricloroetileno, o Alcohol etílico.

- Paso 2 – Rejuntado: se realizarán muestras de textura y coloración cotejándolos con la piedra existente en situación seca y húmeda, con diferentes áridos y pigmentos. Rejuntado de pavimento pétreo con mortero de cemento de dosificación M-15 ligeramente coloreado con pigmentos o tierras naturales. Tipo de junta pigmentado de 1-2cm de espesor.

- Paso 3 – Limpieza: se realizará el rejuntado por sectores de no menos de 20m2. Se eliminarán las rebabas de mortero y se limpiará la piedra a medida que se realiza el rejuntado, antes de su fraguado.



Expediente: EE2025/51/00510

3.11.3. Rejuntado de piezas de granito escalinata y pasiva

Rejuntado de pavimento pétreo (mármol, granito, caliza, arenisca,) con mortero con mortero de cemento CEM-II/B-P/32.5N de dosificación M-15 ligeramente coloreado con pigmentos o tierras naturales y tipo de junta pigmentado de 1-2cm de espesor, incluso muestras de acabado, color y textura a elegir.

Previamente se habrán eliminado las juntas antiguas en una profundidad suficiente para que el agarre de las nuevas esté garantizado, además se habrán limpiado con aire a presión. Con el pavimento preparado se extenderá la trama de juntas con el ancho, espesor y diseño especificado, se eliminarán las rebabas de mortero y se limpiará la piedra a medida que se realiza el rejuntado antes de su fraguado

- Paso 1 - Preparación de juntas: se eliminarán las juntas antiguas en una profundidad suficiente para que el agarre de las nuevas esté garantizado, mediante medios mecánicos (Amoladora de 4 ½" o de 9 ½" con disco de widia fino).

- Eliminación de los residuos generados por medios manuales, aspiración de polvo y aire a presión y aplicación en sus caras interiores de disolventes del tipo tricloroetileno o Alcohol etílico.

- Paso 2 - Rejuntado: se realizarán muestras de textura y coloración cotejándolos con la piedra existente en situación seca y húmeda, con diferentes áridos y pigmentos. Rejuntado de pavimento pétreo con mortero de cemento de dosificación M-15 ligeramente coloreado con pigmentos o tierras naturales. Tipo de junta pigmentado de 1-2cm de espesor.

- Paso 3 - Limpieza: se realizará el rejuntado por sectores de no menos de 20m2. Se eliminarán las rebabas de mortero y se limpiará la piedra a medida que se realiza el rejuntado, antes de su fraguado.

3.11.4. Movimiento de piezas de granito por falta de linealidad:

El contratista cotizara el ajuste de piezas de granito que hoy se encuentran fuera de línea en huellas y contrahuellas.

Paso 1 - Retiros: se retirara la pieza fuera de linealidad por medos manuales y/o mecánicos cuidando de que salga entera en su totalidad. En caso de estar la pieza separada en vario sectores, se procederá a retirar sector por sector de la misma.

- Paso 2 - Preparación de la superficie: se corregirá la superficie de apoyo ya sea aportando material y/o retirando el material sobrante. Se nivelara dicha superficie para que la pieza de granito apoye en un plano horizontal

- Paso 3 - Recolocación de pieza de granito: una vez nivelada la superficie se colocara la pieza en su lugar ajustando los bordes para la posterior realización del rejuntado de piezas de granito de acera y el rejuntado de piezas de granito de escalinata



Expediente: EE2025/51/00510

3.12. IMPERMEABILIZACIONES

3.12.1. Impermeabilización de cornisa plano de sostén de las ménsulas cubicas

Se incluye en este ítem el alero sobre calle Piedras y sus dos entradas laterales hacia el interior del edificio en sendos patios por calle Zabala y Solís.

Desde la cara superior del alero hasta la base del canalón de cobre, se deberá restaurar y/o reparar la superficie vertical siguiendo las indicaciones de cada una de las tareas que la compongan.

Se procederá de acuerdo a lo indicado y en este orden:

Paso 1 - Retiros: se retirará la totalidad de la tejuela existente en aquellos sectores que la presenten y que sean objeto de la presente tarea

- Paso 2 - Preparación de la superficie: se nivelará la superficie superior del alero rellenando las oquedades existentes. Se eliminarán los residuos generados por medios manuales o por aspiración de polvo y aire a presión. Alisado de A/CP con mejorador de adherencia en la masa y pintado la superficie. Se debe reforzar con malla tipo tenax modulo e

Luego se procederá a la apertura de la “caja minima de 20cm” manteniendo las características y dimensiones mencionadas en la memoria original.

- Paso 3 – Goterón : se construirá un goterón en el borde del alero “frontal” en ambos planos inclinados (caras exteriores hacia Patio R-6 & R-11) el cual desviara las aguas hacia los laterales de los planos favoreciendo la evacuación de las aguas pluviales. El mismo se cubrirá con la membrana liquida y la terminación indicada.

Nota: El Goteron se escaló a mayor tamaño (x3) la pieza de PVC que habitualmente se usa en Steel Framing. Para este caso se debe materializar en Acero inox de 2mm Calidad 304

- Paso 4 - Aplicación de membrana liquida reforzada: se aplicaran dos manos de membrana líquida poliuretánica del tipo “Sikalastic 612” la cual se reforzara con un fieltro textil del tipo “Sika Tex 75”,

- Paso 5 - Aplicación de membrana liquida: se aplicaran hasta 2 manos de membrana líquida poliuretánica del tipo “Sikalastic 612”

- Paso 6 - Terminación: se terminara con dos manos de “Sikalastic 560” color blanco, como capa de protección, ya que actúa como revestimiento reflectivo el cual mejora la eficiencia energética reduciendo los costos de enfriamiento del edificio.

El consuno total de todas las capas debería rondar entre 2.5 kg/m2 y 2.8 kg/m2.

- Paso 7 - En el alero “lateral” que da a los Patios del Sector Solís / Zabala, es colocara en su borde un goterón realizado en acero inoxidable para conducir las aguas pluviales directamente hacia el patio, evitando que las mismas escurran por la superficie vertical de las paredes.



Expediente: EE2025/51/00510

Materiales empleados:

-mejoras del alisado con refuerzo de malla tipo tenax

- Membrana Líquida Poliuretánica Sikalastic 612

- Fieltro Textil Sika Tex 75

- Sikalastic 560

3.12.2. Impermeabilización de Terraza BPP3 (Balcón Piedras Piso3)

Se retirará la totalidad de las tejas existentes en aquellos sectores que la presenten y que sean objeto de la presente tarea. se nivelará la superficie superior del alero rellenando las oquedades existentes. Se eliminarán los residuos generados por medios manuales o por aspiración de polvo y aire a presión. Luego se procederá a la apertura de la “caja” manteniendo las características y dimensiones mencionadas en la memoria original. Se aplicará ECO DRIVE (Revestech) 120 (TDA proveedor) y como terminación una capa de arena y portland (esp.minino=0.04m) fretazado con mejorador de adherencia en la masa (Sika Top Modul). En paños con juntas de vidrio de 3mm el paño será de largo igual al ancho que hoy tiene la terraza

3.12.3. Impermeabilización de Terraza BPBB (Balcón Piedras planta Baja)

Se retirará la totalidad de las tejas existentes en aquellos sectores que la presenten y que sean objeto de la presente tarea. se nivelará la superficie superior del alero rellenando las oquedades existentes. Se eliminarán los residuos generados por medios manuales o por aspiración de polvo y aire a presión. Luego se procederá a la apertura de la “caja” manteniendo las características y dimensiones mencionadas en la memoria original. Se aplicará ECO DRIVE (Revestech) 120 (TDA proveedor) y como terminación una capa de arena y portland (esp.minino=0.04m) fretazado con mejorador de adherencia en la masa (Sika Top Modul).). En paños con juntas de vidrio de 3mm el paño será de largo igual al ancho que hoy tiene la terraza

4. ABERTURAS

4.1. Decapar perfilería en aberturas de hierro

Decapado de pinturas existentes sobre perfilería de hierro en aberturas, eliminando las sucesivas capas de pintura existentes y de óxido que pudieran existir, mediante espátulas o lijas, incluir retirada de restos.

En el caso del decapado se recomienda mantener la capa original de antióxido “Minio” adherida al metal y sobre ella aplicar las sucesivas capas de antióxido epoxi y pintura indicados

4.2. Restauración de aberturas



Expediente: EE2025/51/00510

Comprende la realización de piezas obsoletas o faltantes. Contravidrios metálicos, aldabillas, pasadores, fallebas recibidores, pestillos, tapajunta de pestillo y de boca llave. Restitución de guías, eslingas, tijeras, bisagras, pomelas u cualquier otro elemento que permita el normal funcionamiento de desplazamiento (giro, desliz, corredera, proyección, etc). Las piezas de giro, apertura y tiro. Serán de bronce, para lo cual se deberá moldear, según la original existente. En cambio las cerraduras podrán sustituirse con modelos actuales que garanticen el buen funcionamiento. Las llaves serán igualadas para contar con la menor cantidad de copias.

Se realizará el ajuste de fijaciones de las bisagras y/o tijeras a los marcos y hojas. Así como el ajuste de linealidad de guía a hojas. Se corregirán torceduras, desviaciones y desgastes

Cuando se requiera la colocación de nueva tornillería se pasará nuevamente mecha tipo macho específica para el tornillo cabeza frezada a utilizar. Cabe señalar que las piezas serán enteras y los encuentros a inglete.

Todas las piezas de movimiento y cierre (cerraduras) deberán ser entregadas con lubricación. Cuando la pieza este comprometida será sustituida, su longitud estará condicionada a permitir una soldadura perfecta y ocultar la misma. En algunas zonas podrá requerir aporte de acero o pletinas, molduras/apliques

Como base por lo actuado en abertura similar las H37,38 y 38.1. Deben considerarse la sustitución de los tramos horizontales en un 50%. Las piezas por el Vo.Bo de la D.O. permitirá el corte del perfil con autógena para luego conformar el mismo con placas guillotinas de mínimo 3/16"

Las aberturas que hoy están amalgamadas entre hierro y aluminio. Deberán a la hora del rearmado contar con cinta 3M para evitar el par galvánico.

4.3. Vidrios

Los vidrios que se encuentren en mal estado, rotos o fisurados, rayados o difieran del conjunto deben ser reemplazados. Los elementos (siliconados) empleados en su sujeción que presenten desajustes (faltantes, resecaamientos) serán retirados y reemplazos por nuevos, evitando filtraciones y acumulación de agua debajo de los contravidrios.

Las piezas de reposición se ajustarán a los siguientes requisitos:

Vidrios tipo Float.

No podrán presentar defectos de planeidad, manchas, picaduras, burbujas, etc.

Espesor y color, iguales a los originales. Nota: el reemplazo debe permitir el uso de los diferentes sistemas proyección, guillotina, etc. Verificar kilaje óptimo.

Se fijarán a la estructura de soporte empleando un sellador de siliconas, neutro, traslúcido, de primera calidad, que asegure un cierre perfecto y una firme posición del vidrio. Se entregarán limpios sin exceso de silicona. Por último, se colocarán los contravidrios (ver apartado de restauración aberturas)



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

Vidrios tipo DVH ídem a los existentes, sellados climático tipo dow Corning®
(en el caso de las H47, se deberán entregar ambos volúmenes limpios (vidrio y aluminio compuesto.)

En abertura con nuevo despiezo (H30 y H37 parte inferior puertas) serán Tipo DVH
Ídem Miradores

4.4. Restauración de celosías

Restauración de celosía metálica de fundición, con luz de religa menor de 0.15x0.15 cm y grado de dificultad estimado máximo, estado de conservación pésimo, comprendiendo: reparaciones mecánicas consistentes en la revisión y sustitución si fuera preciso de los elementos no recuperables de la pletina de marco, rigidizadores, barrotes verticales y horizontales, ajuste de la remachería, enderezado de barrotes y peinazos, reposición de faltantes, revisión de troqueles, revisión de las garras de anclaje, si están sueltas soldar o remachar preferentemente, limpieza general y decapado de pinturas mecánicamente, con cepillos metálicos y lijado, incluso limpieza de uniones con chorro de aire a presión y lijado, listo para pintar o barnizar con barniz semiseco mate, incluyendo aporte de acero o pletinas puceladas, cortes, maquinaria auxiliar y pequeño material.

4.5. Pintura de aberturas

Comprende preparación a mano, (con tela esmeril, cepillo de alambre, piqueta, etc.) o con herramientas de potencia (amoladora, pistola de agujas, etc.) y posterior lavado para eliminar todos los contaminantes existentes (sales de distinto tipo, restos de humo de tráfico, grasitud, etc.) Se aplica un fondo epoxi, tolerante a la superficie, bicomponente, para ambiente tipo C4, Norma ISO 12944, Tipo "Interseal 670HS, marca International" o similar. Tendrá concedido DIT, donde se especifique instrucciones de uso, proporción de la mezcla, permanencia válida de la mezcla, temperatura mínima de aplicación, tiempo de secado, rendimiento teórico en m²/l.) Aplicación, 2 manos de diferente tonalidad de 100um cada una, mediante brocha, rodillo o air-less, con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante, según NTE-RPP. Con una mano adicional en zonas críticas como soldaduras, aristas, rincones, tornillos, bisagras, bulones, zonas con erosión o corrosión avanzadas o pitting).

Cumplidos los tiempos de secado se aplica preferencialmente una capa de acabado de polisiloxano acrílico, (tipo Interfine 1080, Internacional, o similar) o en su lugar un esmalte poliuretánico acrílico de dos componentes, (Tipo Interthane 990, Internacional, o similar), dos manos de 40um cada una de espesor seco, mediante brocha, rodillo o air-less. Color a definir por la D.O. Como tono base se indica "Estuco Envejecido 70 yy46/053" Carta Alba.

En el caso de las 3 aberturas H36 se seguirá el procedimiento indicado.

4.6. Pintura de Celosías



Expediente: EE2025/51/00510

Comprende preparación a mano, (con tela esmeril, cepillo de alambre, piqueta, etc.) o con herramientas de potencia (amoladora, pistola de agujas, etc.) y posterior lavado para eliminar todos los contaminantes existentes (sales de distinto tipo, restos de humo de tráfico, grasitud, etc.) Se aplica un fondo epoxi, tolerante a la superficie, bicomponente, para ambiente tipo C4, Norma ISO 12944, Tipo "Interseal 670HS, marca International" o similar. Tendrá concedido DIT, donde se especifique instrucciones de uso, proporción de la mezcla, permanencia válida de la mezcla, temperatura mínima de aplicación, tiempo de secado, rendimiento teórico en m²/l.) Aplicación, 2 manos de diferente tono de 100um cada una, mediante brocha, rodillo o air-less, con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante, según NTE-RPP.

Con una mano adicional en zonas críticas como soladuras, aristas, rincones, tornillos, bisagras, bulones, zonas con erosión o corrosión avanzadas o pitting). Cumplidos los tiempos de secado se aplica preferencialmente una capa de acabado de polisiloxano acrílico, (tipo Interfine 1080, Internacional, o similar) o en su lugar un esmalte poliuretánico acrílico de dos componentes, (Tipo Interthane 990, International, o similar), dos manos de 40um cada una de espesor seco, mediante brocha, rodillo o air-less, Color a definir por la D.O.

5. ELEMENTOS CONTRA AVES

5.1. Sistema anti aves

Sistema de control anti-aves para cornisas, vigas, desagües, pretilos y áreas con poca presencia de aves a base de cadenas de espinas realizadas por molde de inyección de policarbonato irrompible con inhibidores ultravioletas (color blanco, marrón, beige, gris o negro) montadas sobre la base ejecutada en PVC.

La base se coloca mediante tornillería o pegamento para uso exterior resistente a factores climáticos como lluvia, calor, frío, etc, tipo "Cerepoxi Universal" de Ceresita o similar y posteriormente se encajan las espinas. Medido por metro lineal en base al ancho de 20cm

5.2. Red anti-aves

Red anti-palomas para proteger huecos menores de 8 m² en patios, aberturas, etc, realizada con malla de polietileno estabilizado contra la luz ultravioleta de color negro o piedra, tamaño de cuadrícula 50x50 mm, montada con grapas de aluminio sobre cable de acero inoxidable de 2 mm de diámetro, con anclajes al soporte en todas las esquinas y cada 50 cm de separación, tensores en Ac. Inox para ajustar la tensión del cable y ganchos para unir la malla a los anclajes del soporte, incluye parte proporcional de pequeño material y herramientas. Medida la superficie ejecutada.

6. PROTECCIONES y RETIROS

6.1. Protecciones



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

La protección del sector a intervenir durante la ejecución de las obras será de exclusiva responsabilidad de la Contratista. Ésta realizará su propuesta de protecciones y deberá entregar a la D.O., los detalles y características, quien a su vez podrá requerir las correcciones y/o mejoras que a su juicio considere necesarias.

Las protecciones deberán estar aseguradas mediante el empleo de elementos de fijación no agresivos (cintas, cuerdas, etc.) No se admitirá la fijación de las protecciones a las partes originales mediante elementos que puedan dañarlas, como ser clavos, tornillos, ganchos, etc.

El contacto entre la protección y el elemento a proteger se hará interponiendo trozos de goma, de fieltro o placas fenólicas (por ejemplo, para proteger las tapas de pretilas y pilastras, y las jambas de los vanos de los arriostramientos de andamios, etc.)

Se tomarán todas las medidas de seguridad y precauciones necesarias para proteger los espacios exteriores, claraboyas, cornisas, ornamentos, molduras, balcones, barandas, aberturas, locales interiores, equipos de aire acondicionado, etc., que a indicación de la D.O. sean necesarias para preservar la integridad y seguridad de los elementos existentes.

El Contratista deberá tomar las precauciones y medidas necesarias para evitar que las aguas pluviales, las aguas provenientes del hidrolavado y el polvo, puedan perjudicar las construcciones y los trabajos realizados o a realizar. Así como a transeúntes que se aproximen.

En el momento que se desarrollen tareas de hidrolavado, se procederá al sellado de los embudos de desagüe de la cubierta para evitar que los desechos derivados de dichas tareas puedan obstruir las cañerías. Los desechos deberán retirarse mediante limpieza mecánica y el agua podrá exigirse por bombeo. Terminada la jornada laboral, las áreas de trabajo deberán quedar limpias y los embudos-desbordes de desagüe, desobstruidos y libres de toda suciedad.

Toda alteración por la realización de intervenciones incorrectas y/o rotura, mayor daño o deterioro de elementos y/o revestimientos que se detecten en los sectores especificados para conservar, consolidar y restaurar y/o de los sectores que no se intervengan en esta etapa pero que se encuentren afectados por la realización de tareas, será responsabilidad del Contratista, debiendo reparar a su exclusivo cargo y costo todo perjuicio producido, en forma y a entera satisfacción de la D.O., sin que esto genere adicionales de ninguna naturaleza e independientemente de las multas que pudieran corresponderle.

Una vez “liberado” cada espacio exterior se pedirá una hidrolavado leve de limpieza de pavimento

El Contratista deberá planificar sus tareas de manera de no circular por los locales interiores del edificio (a excepción del nivel de la intervención planificada ejemplo aberturas, sustitución de vidrios). En esos casos se atenderá a ejecutar un cerramiento de paneles fenólicos de 18mm plastificado que proteja las cinco caras (piso-paramentos-techo) pudiéndose adicional PVC transparente engrapado a fenólico para evitar polvo al interior, todas estas medidas a costo y cargo del Contratista, previa coordinación con el BROU para poder disponer del espacio.



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

Se deberán proveer un bastidor de madera o similar a cual se la adosara un film de PVC transparente tensado (espesor mínimo 600 micrones) de “uso provisorio” sobre las aberturas que se estén restaurando con el fin de no cegarla y permitir ingreso de luz a las oficinas.

Una vez concluidas las tareas, se deberá realizar el desmonte y retiro de todos los elementos de protección utilizados.

6.1.1. Escudo Nacional

Se deber realizar un sistema de andamios por el lado interior del edificio (mínimo en la que contiene el escudo) para poder colgar el escudo nacional mientras se ejecutan las tareas sobre la abertura H37. Se deberán realizar aquellas tareas anexas (movimiento de piso técnico, cerramientos en PVC transparente, etc) en la totalidad de las H37 para que el Museo del Gaucho y la Moneda siga funcionando con normalidad (horario de 10:00 a 18:00 hrs. de Lunes a Sábados)

6.1.2. Agencia Zabala - Puertas Piedras (Abertura A36 - Cantidad 3)

Se deberán confinar el área, y se procederá de manera secuencial (de Zabala a Solís) con el fin de no entorpecer el funcionamiento del Negocio. Las Puertas se desarmarán ambas hojas en sus dos caras. Para lo cual se enumerarán las piezas (chapas, molduras, etc.) con el fin de volver a su posición original al armado.

Las piezas faltantes se deberán moderar nuevamente manteniéndose el sistema de sujeción original. Los elementos de giro y cierre deberán operar correctamente, cuando se vuelva armar y poner sobre ellos el kilaje total.

Como protección física del Banco, se pretende generar un cerramiento (blindaje) de chapa de 5mm enmarcando el vano que antecede a la puerta. Este cerramiento de piezas enteras (y con protección anticorrosiva) se sujetara con puntales telescópicos, los cuales impedirán que el cerramiento se desplome o se corra. Dicho cerramiento deberá tener una perforación para extracción de aire, que al interior pueda cerrarse para evitar vandalismo. La extracción será dada por el contratista y deberá evitar la acumulación de gases producto de la limpieza y pintura de la estructura de cada hoja y marco.

Las restantes piezas, para evitar olores persistentes deberán hacerse en cabina fuera del Banco, lo que permita un excelente acabado, para luego si montar los elementos, pudiéndose en el lugar, previo al retiro del blindaje, dar una mano de terminación por posibles rayones.

Al interior bastara con un cerramiento en base a chapones fenólicos plastificados de color negro y cinta de enmascarar automotriz en su perímetro. La abertura que se haga deberá ser lo más hermética posible o suplementarse con pvc transparente. El horario para las Operaciones será matutino.

Todos los elementos/ procedimientos serán los descriptos:

Nota: previamente se debe hacer el blindaje requerido por DPAF para liberar las hojas.



Expediente: EE2025/51/00510

Las tareas pueden requerir trabajos en días no hábiles, al igual que la aplicación de los productos que producto del Solvente puedan afectar el normal funcionamiento de la Agencia.

- a) arenar las puertas con arena fina o granalla fina con el fin de retirar toda la pintura vieja sin que se provoquen daños a las superficies,
- b) limpiar y desengrasar la superficie,
- c) aplicar wash primer fondo fosfatizante,
- d) fondo Epóxido en tono gris,
- e) por último, aplicar Pintura Poliuretánica Alto Sólido, tono verde, a definir con la Dirección de Obra.

Se insiste en tener cuidado en el procedimiento del retiro de la pintura vieja (ítem a) arenado).

Los materiales que se aconsejan utilizar son:

Desengrasante 00400S
Primer Fosfatizante 8980
Fondo Epóxido en tono gris tipo Macropoxi
Pintura PU Alto Sólido 27.00

6.2. Retiros

Los elementos ajenos a la construcción original y que se retirarán serán dispuestos por el Contratista para su gestión de residuos, dando cuenta a la D.O. del listado de los mismos previamente.

Aquellas piezas que producto de los trabajos y/o por el proceso de degradación del edificio que se desprendan o retiren serán inventariadas y el Contratista deberá disponer de transporte a Depósito BROU en Montevideo para su guarda si así lo termina la D. de O o por el contrario decide darlo en abandono para su gestión como residuo.

Las piezas que se decidan preservar serán dispuesta en film de polietileno de 150 micrones y en lo posible las piezas se paletizarán con la precaución de colocar separadores (ej: goma, EPS, etc) para su transporte.

7. ESTRUCTURAS AUXILIARES

7.1. Andamios

El Contratista tendrá a su cargo la provisión, armado, desarmados, rearmados y traslados de los andamios y demás sistemas de elevación necesarios para la correcta y completa ejecución de la obra.

El Contratista deberá presentar para su aprobación, los planos del diseño de las estructuras y la memoria de cálculo de andamios y protecciones, firmados por Técnico Prevencionista habilitado, debiendo cumplir lo especificado por las reglamentaciones



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

estatales (MTySS) y municipales vigentes, así como las especificaciones correspondientes de la “Memoria constructiva general para edificios públicos” (MCG) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Los andamios deberán ser metálicos, de tipo Modulrap; su disposición deberá permitir un acceso fácil y seguro para los trabajos y la supervisión de las obras en toda el área a intervenir. Asimismo, permitirán la libre circulación sin interrupciones, de forma tal de poder recorrer la totalidad de los diferentes planos de trabajo con absoluta seguridad. Contarán con escaleras internas de acceso, de estructura similar a aquellos, para la circulación vertical. Los escalones tendrán una huella de 25 cm de ancho y una contrahuella de 20 cm de alto.

Los andamios contarán con barandas de protección con rodapié, por cada nivel de intervención y tendrán la resistencia suficiente para asegurar su estabilidad y soportar las cargas a las que serán sometidos. Esta superficie se mantendrá libre de escombros, basura, envases, herramientas y demás elementos que no sean necesarios para los trabajos a realizar. La modulación que el Contratista disponga con el Especialista en restauración estará avalando el cronograma propuesto y los tiempos pautados de ejecución (tiempos de secado, moldurado, etc), en tal sentido la modulación de toda la fachada completa está abierta a la propuesta de económica-temporal propuesta.

La estructura de andamios no podrá interferir con el acceso al edificio, que se mantendrá en funcionamiento durante la ejecución de las obras, para lo cual tendrá una cobertura tipo pasarela de andamios con ancho 1.76mts y altura libre de 2.50mts, longitud requerida desde la puerta central principal del Banco a la línea segura que traspase la estructura auxiliar montada para los trabajos en fachada. Esta protección será lo suficientemente fuertes para absorber impactos de objetos y de materiales, de modo tal que permita el paso seguro por debajo de las mismas.

Los andamios (en fachada externa e internas) deberán contar con una cobertura vertical completa realizada con tejido media sombra al 80%, color negro. Durante la ejecución de trabajos de hidro-lavado los sistemas de cobertura serán dobles.

La cobertura se vinculará verticalmente con eslinga forrada de 3mm y esta se tomará al andamio mediante precintos plásticos colocados de modo tal que se garantice la integridad de las fijaciones; cuando se produzcan roturas o desprendimientos el Contratista estará obligado a reponerla.

La preparación, armado, desarmado, rearmado y movimiento de todos los andamios y plataformas de trabajo deberán ser realizados por personal idóneo y supervisados por un técnico del Contratista.

El Contratista garantizará la funcionalidad de los elementos de unión, el buen estado de conservación de los componentes y de su pintura (de modo de evitar fenómenos de oxidación que puedan manchar o dañar las superficies próximas). Los apoyos no serán directos sobre la piedra u otro pavimento para evitar manchas de óxido.

No se permitirá la fijación de ningún dispositivo de sujeción de los andamios a los paramentos de fachada, terrazas ni elementos ornamentales, salvo solicitud del



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

Especialista en Restauración cuando lo estime conveniente; para lo cual deberá informa a la D. de O. por correo electrónico del sector y forma de sujeción, con el fin de tener una trazabilidad y evitar daños mayores a piezas.

El Contratista tendrá a su cargo las tareas de mantenimiento, desplazamiento y seguridad de todos los elementos propios de los andamios así como de los elementos que sobre ellos se adicionan (Ej: mallas, cartelería, etc).

8. ASISTENCIA A SUB-CONTRATOS

8.1. Asistencia a subcontratistas e instaladores

El Contratista proporcionará la complementación necesaria de albañilería a todas las instalaciones que sean retiradas, desplazadas, etc realizadas por los Subcontratistas e Instaladores que el Banco contrate.

Facilitará andamios, maderas y material de albañilería necesarios para colocar y asegurar las diversas instalaciones, equipamientos, etc. Cuidará que todas las instalaciones queden prolijamente amuradas con elementos anticorrosivos (ejemplo grapas tipo cepo de H. galvanizado), procurando la preservación de las canalizaciones ya sean estas de polímero o hierro protegido. (respetar amures mínimos, morteros, linealidad, etc).

Se procurará que las instalaciones que permanezcan permitan la ejecución de mantenimiento posterior a los trabajos licitados, en tal sentido el contratista con su Jefe de obra debe bregar por ello.

Los calados de muros así como pases serán responsabilidad del Contratista. Toda perforación para sujeción deberá estar supervisada por la empresa Contratista, Todos los elementos serán puestos en obra, perfectamente aplomados y nivelados. Serán protegidos contra golpes, cubriendo sus caras para evitar cualquier deterioro.

Estas obras estarán a cargo del Contratista general. El BROU dispondrá de nuevos sistemas para trabajo en altura (anclajes, líneas, etc) de acero inoxidable para posteriores trabajos. El contratista deberá coordinar con el subcontrato del Banco la utilización de andamios y operativa de obra para llevarlo a cabo.

8.2. Albañilería de las instalaciones eléctricas

Las obras eléctricas son de cargo del Banco; luego de las desconexiones provisorias o nuevos recorridos necesarios para cada sector a trabajar, El contratista deberá realizar todas las coordinaciones que sean necesarias con los instaladores. En este sentido será de su cargo la realización de pases en muros, supervisión de “cañerías” por muros, amures, amures de cajas y registros, colocación de ganchos y tacos; con el fin de mantener una terminación armoniosa que contemple el posterior mantenimiento.

De requerirse la extracción provisoria de luminarias adosadas a muros de fachadas, esta será a cargo del contratista principal.



Expediente: EE2025/51/00510

La disposición de luminarias sobre la pasarela de seguridad en acceso principal estará a cargo del Contratista, los técnicos del BROU indicarán donde conectarse para energizarlas.

Sobre fachada, la empresa deberá perforar la losa y muros en varios puntos para disponer de caño corrugado ignífugo color blanco y cajas estancas como punto de salida para futuras conexiones de iluminación.

8.3. Albañilería de la instalación de sistemas de aire acondicionado y afines

Las desconexiones provisorias de los sistemas de aire acondicionado que pudieran existir serán de cargo del Banco. El contratista deberá realizar todas las coordinaciones que sean necesarias a los efectos de su adecuado retiro y posterior puesta en función. Como los equipos están en uso, es necesario informar con anterioridad a la D.O. de los equipos a desconectar para su autorización e informar a los usuarios.

En este sentido será de su cargo la realización de todos los pases en muros y losas que sean necesarios para alojar caños y ductos, así como la correcta terminación y sellado de los mismos.

9. LISTADO DE PLANOS

9.1. Aberturas

2025 01 - B.R.O.U. - Fachada Piedras Abertura_AFAPH03.pdf
2025 01 - B.R.O.U. - Fachada Piedras Abertura_AFAPH26-H26.1.pdf
2025 01 - B.R.O.U. - Fachada Piedras Abertura_AFAPH27-H27.1.pdf
2025 01 - B.R.O.U. - Fachada Piedras Abertura_AFAPH28-H28.1.pdf
2025 01 - B.R.O.U. - Fachada Piedras Abertura_AFAPH29.pdf
2025 01 - B.R.O.U. - Fachada Piedras Abertura_AFAPH30.pdf
2025 01 - B.R.O.U. - Fachada Piedras Abertura_AFAPH31-H31.1.pdf
2025 01 - B.R.O.U. - Fachada Piedras Abertura_AFAPH32-H32.1.pdf
2025 01 - B.R.O.U. - Fachada Piedras Abertura_AFAPH33-H33.1.pdf
2025 01 - B.R.O.U. - Fachada Piedras Abertura_AFAPH34.pdf
2025 01 - B.R.O.U. - Fachada Piedras Abertura_AFAPH35-H35.1.pdf
2025 01 - B.R.O.U. - Fachada Piedras Abertura_AFAPH36.pdf
2025 01 - B.R.O.U. - Fachada Piedras Abertura_AFAPH37.pdf
2025 01 - B.R.O.U. - Fachada Piedras Abertura_AFAPH38-H38.1.pdf
2025 01 - B.R.O.U. - Fachada Piedras Abertura_AFAPH41.pdf
2025 01 - B.R.O.U. - Fachada Piedras Abertura_AFAPH42.pdf
2025 01 - B.R.O.U. - Fachada Piedras Abertura_AFAPH43.pdf
2025 01 - B.R.O.U. - Fachada Piedras Abertura_AFAPH46.pdf
2025 01 - B.R.O.U. - Fachada Piedras Abertura_AFAPH47.pdf
2025 01 - B.R.O.U. - Fachada Piedras Abertura_AFAPH48.pdf

9.2. Detalles de Sector



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

9.2.1. BPP3- Balcón Piedras Piso 3

BPP3 01 - Balcón Piedras Nivel 3 - Relevamiento.pdf
BPP3 02 - Balcón Piedras Nivel 3 - Mapa de lesiones.pdf
BPP3 03 - Balcón Piedras Nivel 3 - Suciedad.pdf
BPP3 04 - Balcón Piedras Nivel 3 - Herrumbre.pdf
BPP3 05 - Balcón Piedras Nivel 3 - Vegetales.pdf
BPP3 06 - Balcón Piedras Nivel 3 - Excrementos.pdf
BPP3 07 - Balcón Piedras Nivel 3 - Elementos a retirar.pdf
BPP3 08 - Balcón Piedras Nivel 3 - Desprendimientos.pdf
BPP3 09 - Balcón Piedras Nivel 3 - Parches.pdf
BPP3 10 - Balcón Piedras Nivel 3 - Elementos a reponer.pdf
BPP3 11 - Balcón Piedras Nivel 3 - Polvo.pdf

9.2.2. BPPB - Balcón Piedras PB

BPPB 01 - Balcón Piedras PB - Relevamiento.pdf
BPPB 02 - Balcón Piedras PB - Mapa de lesiones.pdf
BPPB 03 - Balcón Piedras PB - Suciedad.pdf
BPPB 04 - Balcón Piedras PB - Herrumbre.pdf
BPPB 05 - Balcón Piedras PB - Excrementos.pdf
BPPB 06 - Balcón Piedras PB - Juntas.pdf
BPPB 07 - Balcón Piedras PB - Elementos a retirar.pdf
BPPB 08 - Balcón Piedras PB - Desprendimientos.pdf
BPPB 09 - Balcón Piedras PB - Polvo.pdf

9.2.3. TP4S -Terraza Piedras Solís

TP4S 01 - Terraza Piedras Solís - Relevamiento.pdf
TP4S 02 - Terraza Piedras Solís - Mapa de lesiones.pdf
TP4S 03 - Terraza Piedras Solís - Suciedad.pdf
TP4S 04 - Terraza Piedras Solís - Herrumbre.pdf
TP4S 05 - Terraza Piedras Solís - Excrementos.pdf
TP4S 06 - Terraza Piedras Solís - Juntas.pdf
TP4S 07 - Terraza Piedras Solís - Elementos a retirar.pdf
TP4S 08 - Terraza Piedras Solís - Desprendimientos.pdf
TP4S 09 - Terraza Piedras Solís - Parches.pdf
TP4S 10 - Terraza Piedras Solís - Elementos a reponer.pdf
TP4S 11 - Terraza Piedras Solís - Polvo.pdf

9.2.4. TP4Z -Terraza Piedras Zabala

TP4Z 01 - Terraza Piedras Zabala - Relevamiento.pdf
TP4Z 02 - Terraza Piedras Zabala - Mapa de lesiones.pdf
TP4Z 03 - Terraza Piedras Zabala - Suciedad.pdf
TP4Z 04 - Terraza Piedras Zabala - Herrumbre.pdf
TP4Z 05 - Terraza Piedras Zabala - Excrementos.pdf
TP4Z 06 - Terraza Piedras Zabala - Juntas.pdf
TP4Z 07 - Terraza Piedras Zabala - Elementos a retirar.pdf



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

TP4Z 08 - Terraza Piedras Zabala - Desprendimientos.pdf
TP4Z 09 - Terraza Piedras Zabala - Parches.pdf
TP4Z 10 - Terraza Piedras Zabala - Elementos a reponer.pdf
TP4Z 11 - Terraza Piedras Zabala - Polvo.pdf

9.3. Fichas

AFAPF01.pdf	Fachada Piedras - Cuadrantes
AFAPF02_A01.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante A01
AFAPF03_B01.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante B01
AFAPF04_C01.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante B01
AFAPF05_D01.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante D01
AFAPF06_E01.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante E01
AFAPF07_A02.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante A02
AFAPF08_B02.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante B02
AFAPF09_C02.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante C02
AFAPF10_D02.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante D02
AFAPF11_E02.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante E02
AFAPF12_A03.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante A03
AFAPF13_B03.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante B03
AFAPF14_C03.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante C03
AFAPF15_D03.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante D03
AFAPF16_E03.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante E03
AFAPF17_F03.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante F03
AFAPF18_A04.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante A04
AFAPF19_B04.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante B04
AFAPF20_C04.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante C04
AFAPF21_D04.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante D04
AFAPF22_E04.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante E04
AFAPF23_F04.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante F04
AFAPF24_A05.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante A05
AFAPF25_B05.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante B05
AFAPF26_C05.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante C05
AFAPF27_D05.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante D05
AFAPF28_E05.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante E05
AFAPF29_F05.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante F05
AFAPF30_A06.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante A06
AFAPF31_B06.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante B06
AFAPF32_C06.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante C06
AFAPF33_D06.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante D06
AFAPF34_E06.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante E06
AFAPF35_F06.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante F06
AFAPF36_A07.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante A07
AFAPF37_B07.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante B07
AFAPF38_C07.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante C07
AFAPF39_D07.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante D07
AFAPF40_E07.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante E07
AFAPF41_F07.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante F07
AFAPF42_A08.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante A08
AFAPF43_B08.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante B08



**BANCO
REPÚBLICA**

Origen: BROU

Referencia: 10

**MEMORIA PARTICULAR
CONTRATACIÓN OBRAS**
ÁREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO GESTIÓN EDILICIA

MD-IN-G001
Versión 11 – 15/01/2025

Expediente: EE2025/51/00510

AFAPF44_C08.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante C08
AFAPF45_D08.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante D08
AFAPF46_E08.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante E08
AFAPF47_A09.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante A09
AFAPF48_B09.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante B09
AFAPF49_C09.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante C09
AFAPF50_D09.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante D09
AFAPF51_E09.pdf	Fachada Piedras - Mapa de lesiones Cuadrante E09

9.4. Molduras

AFAPM00.pdf	Fachada Piedras - Moldura 00
AFAPM01.pdf	Fachada Piedras - Moldura 01
AFAPM02.pdf	Fachada Piedras - Moldura 02
AFAPM03.pdf	Fachada Piedras - Moldura 03
AFAPM04.pdf	Fachada Piedras - Moldura 04
AFAPM07.pdf	Fachada Piedras - Moldura 07
AFAPM08.pdf	Fachada Piedras - Moldura 08
AFAPM09.pdf	Fachada Piedras - Moldura 09
AFAPM10.pdf	Fachada Piedras - Moldura 10
AFAPM11.pdf	Fachada Piedras - Moldura 11
AFAPM13.pdf	Fachada Piedras - Moldura 13
AFAPM14.pdf	Fachada Piedras - Moldura 14

9.5. Patologías

AFAPL01 - Fachada Piedras - Relevamiento.pdf
AFAPL02 - Fachada Piedras - Mapa de lesiones.pdf
AFAPL03 - Fachada Piedras - Juntas.pdf
AFAPL04 - Fachada Piedras - Suciedad.pdf
AFAPL05 - Fachada Piedras - Fisuras - Desprendimientos.pdf
AFAPL06 - Fachada Piedras - Herrumbre.pdf
AFAPL07 - Fachada Piedras - Vegetales.pdf
AFAPL08 - Fachada Piedras - Erosión - Polvo.pdf
AFAPL09 - Fachada Piedras - Parches - Elementos a retirar - Excrementos.pdf
AFAPL10 - Fachada Piedras - Elementos a reponer.pdf
AFAPL11 - Fachada Piedras - Referencias.pdf
AFAPL12 - Fachada Piedras - Referencias aberturas.pdf

9.6. Veredas

PV01 - Fachada Piedras - Relevamiento.pdf
PV02 - Fachada Piedras - Mapa de lesiones.pdf
PV03 - Fachada Piedras - Suciedad.pdf
PV04 - Fachada Piedras - Vegetales.pdf
PV05 - Fachada Piedras - Herrumbre.pdf
PV06 - Fachada Piedras - Fisuras - Juntas.pdf
PV07 - Fachada Piedras - Parches.pdf